DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES SAN MATÍAS, NÚM. 32
APARTADO DE CORREOS, 56

EL DEFENSOR DE GRANADA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Granada, al mes, 2,50 ptas.
Provincias, trimestre, 7,50 ptas
Extranjero, idem, 14 ptas.
América, idem, 11 ptas.

Año LVII - Número 30.501 | Jueves 26 de Marzo de 1936 | DOS EDICIONES DIARIAS | TELÉFONOS {REDACCIÓN... 2-7-2-3 / ADMINISTRACIÓN.. 2-6-4-1 | QUINCE CÉNTIMOS | Decano de la Prensa diaria de esta provincia

Justicia para todos

LOS ENEMIGOS DE LA REPUBLICA

No hay que argumentar con ejemplos de fuera. Los tenemos aquí a montones. Por tenencia ilícita de armas han ido a la cárcel, bien envueltos en papel judicial, muchos obreros y hombres de izquierda. La ley es inflexible. ¿Cuántos hombres de derecha han sido encarcelados por el mismo delito? Los señoritos titulados fascistas han podido ir alegremente por esas calles con sus pistolas. Y cuando la Policía actuaba, todo quedaba resuelto con la pequeña molestia de unas breves horas en la Comisaría...

Conocemos un caso muy significativo. Un famoso animador de revueltas reaccionarias fué detenido por la Policía a raíz de una de sus habituales provocaciones. Se le encontró una pistola, cuya licencia no pudo presentar. A las pocas horas, quedaba libre. No hemos tenido noticia de que ni siquiera se iniciara su procesamiento. Una comisión de izquierdas expuso al entonces gobernador civil la irregularidad del caso. Pero todo fué inútil. El rigor de la ley quedaba para los otros.

La ley debe aplicarse con un criterio de absoluta igualdad. Y para conseguirlo, el pueblo ha recuperado la República. No se puede admitir que se actúe en unos casos con rigor y en otros con lenidad. Eso corresponde a un régimen que ya fué abolido en España para bien de todos. Ahora hay que hacer justicia, castigando con la misma severidad a todo el que se salga de la ley. Y si los órganos correspondientes no funcionan como es debido, hay que reorganizarlos inmediatamente para que se ajusten por completo a las normas de austeridad y de rectitud que son la base del régimen republicano. No hay nada más desmoralizador que la injusticia. Sobre todo, si se convierte en sistema.

* * *

Los casos que ahora comenta la Prensa madrileña ponen de relieve la necesidad urgente de impedir que los enemigos del régimen puedan continuar saboteando a la República desde los puestos de mayor responsabilidad. «Las mismas leyes—dice un colega—que servían para encerrar en presidio a republicanos y socialistas, se interpretan ahora con un criterio tan benigno cuando los reos son fascistas o tradicionalistas, que acarrean absoluciones o condenas irrisorias.»

Es el mismo problema a que nos referíamos al principio de estas líneas. Las cárceles españolas se han podido llenar de hombres de la izquierda por tenencia de armas. En cambio, los extremistas de la derecha se desembarazan con facilidad de las redes judiciales, aunque hayan sido cogidos con las pistolas en la mano...

Esto, que es un escarnio a la ley, no puede consentirlo, hágalo quien lo haga, el Gobierno de la República. Los enemigos del régimen han de ser desplazados rápida y enérgicamente de sus cargos, porque el Estado no puede tener servidores desleales. Ninguna de las instituciones de la República debe estar en manos no republicanas. Hay que depurar y reorganizar todos los organismos, para limpiarlos de enemigos encubiertos.

Esta labor de republicanización es urgente. La República tiene que imponer normas de lealtad a los organismos dependientes del Estado. Y el que no sea capaz de servir lealmente al régimen debe ser inmediatamente sustituído en sus funciones. Con los emboscados, con los saboteadores de la legalidad republicana, con los que no quieren prestar acatamiento a la soberanía popular, el Gobierno debe proceder inflexiblemente.

Una fórmula para buscar solución al grave conflicto de los estibadores de Gijón

Oviedo 25.—Ha salido para Madrid el delegado del ministerio de Trabajo señor Meliá, que va a proponer al Gobierno una fórmula para dar solución al grave conflicto de los estibadores de Gijón, que hace ya muchos días que no trabajan, siendo muchos los barcos que están en turno de carga y descarga.

Al parecer, el conflicto iba a extenderse a otros ramos de trabajo, e incluso a producir la huelga general en Gijón; pero se confía en que la fórmula será aceptada y pondrá fin al conflicto.

Combates con fuerzas comunistas

Peiping 25.—Noticias de fuente china anuncian que tres mil soldados rojos han hecho aparición en la línea férrea entre Kuei Hua y Pao Tue.

Los bolcheviques fueron rechazados después de un ligero combate, pero en la capital de Seiyuan reina gran pánico.

Se confirma que los rojos se han apoderado de las ciudades de Hung Tung y Puig-Yang-Fu.

Ignórase la suerte de veintiséis súbditos británicos y cuatro norteamericanos que residen en dichas localidades.

Conferencias de jefes políticos

Madrid 25.—En el pasillo circular de la Cámara sostuvieron una larga conversación los señores Gil Robles, Ventoso y Lamamié de Clairac.

En el salón de conferencias conversaron también extensamente los señores Azaña, Maura, Prieto y De los Ríos.

Importantes servicios policíacos

Es detenida la directiva de un Círculo tradicionalista, donde se encontraron armas y un uniforme militar

Detención de uno de los hermanos Ansaldo

Madrid 25.—A primera hora de la tarde, los periodistas conversaron con el director general de Seguridad.

Sabían los informadores de Prensa que la Policía había practicado importantes detenciones durante la madrugada pasada y solicitaron del señor Alonso Mallol aclaración a esta noticia, que en los primeros momentos aparecía confusa.

El director general de Seguridad explicó:

—Lo ocurrido es lo siguiente: El 18 de Febrero, cuando aún no había yo tomado posesión de la Dirección General de Seguridad, se practicó un registro en un Círculo tradicionalista establecido en la calle del Marqués de Cubas, y esta diligencia policíaca dió por resultado el hallazgo de nueve pistolas, varios revólveres y un uniforme de oficial de Artillería.

Posteriormente me enteré de que en este asunto no había intervenido el Juzgado, y como estimé que tenía suficiente gravedad para que la autoridad judicial interviniese, ordené anoche que fuera detenida la Directiva de dicho Círculo, como así se ha hecho.

Tengo también—añadió el Sr. Alonso Mallol—otra noticia que darles. Esta madrugada ha sido detenido en Madrid Enrique Ansaldo, uno de los hermanos Ansaldo, aviador, como todos ellos. Se fijará exactamente si este detenido ha tenido alguna participación en la fuga en avioneta de los tres supuestos complicados en el atentado contra el señor Jiménez Asúa.

También ha sido detenido el dueño de la avioneta que se utilizó para la huída. Este señor se llama don Ricardo Soriano, ex marqués de Ivanrey.

La detención se practicó en el momento en que el señor Soriano se disponía a marchar para San Sebastián.

SILUETA DEL DIA

Hemos ascendido

Los republicanos experimentamos ahora la sensación de haber ascendido de categoría. Podemos circular libremente, reír en la tertulia del café, contemplar los escaparates de las tiendas y oír la música los domingos. Hasta hace poco tiempo teníamos una esfera de acción muy limitada. Se nos aseguraba por los definidores del patriotismo que éramos ciudadanos de tercera o cuarta clase, sin derecho a fumarnos un cigarrillo en la vía pública. Los «arios» que pululaban con desenfado por esas calles, nos dirigían miradas aniquiladoras. Se les adivinaba la pregunta: —Pero ¿todavía está suelto este republicano? Algunos se mostraban condescendientes y nos saludaban desde lejos con la natural prudencia para no comprometer su jerarquía. Pero los demás nos contemplaban con gesto provocativo y valentón, como si dijeran: —Por hoy, pase. Te perdono la vida para que admires mi generosidad... Y uno tenía que hacerse el desentendido para no provocar la furia de aquellos patricios de café y de bar que habían inventado el procedimiento de salvar a España dando jornales de seis reales a los campesinos. O de aquellos ejemplares ciudadanos que vociferaban como energúmenos contra la revolución y sus cómplices y despedían a los obreros para purificarlos por medio del ayuno.

Pero los republicanos hemos ascendido de categoría y podemos desenvolvernos en un ambiente de mayor cordialidad. La gente sospecha que seguimos llevando en el bolsillo esa cosa detonante que los titulados hombres del orden llaman «la revolución y sus cómplices». Pero ¡caramba! una revolución «bien entendida» no es tan mala como parece. En fin de cuentas, todos somos un poco revolucionarios, hasta los ilustres patricios que dan jornales de seis reales entre vítores a España y mueras a Carlos Marx, sin duda con el propósito de mantener la bella tradición de la sobriedad española, ensalzada por todos los economistas del mundo. Entre las virtudes de la raza figura esta de la sobriedad, que consiste en una asombrosa capacitación para los ayunos perdurables. Lo malo es que los republicanos vamos contra tan gloriosa tradición y nos exponemos a caer nuevamente en las furias de los sociólogos de casino. Por lo pronto, hay que registrar nuestro ascenso de categoría. Ya no se nos considera como ciudadanos de cuarta clase ni se nos mira con desdén. Podemos circular por las calles, entrar en los establecimientos públicos, hablar con los amigos en voz alta, leer en público periódicos liberales y hasta gritar ¡viva la República! sin que los celosos agentes de la autoridad nos lleven a la Comisaría.. La condición de «cómplice» ha quedado enteramente dignificada...

CONSTANCIO

INFORMACION DEL EXTRANJERO

Alemania contesta a las potencias de Locarno anunciando que no aceptará nada en contradicción con sus derechos de igualdad o en contra de su honor

Italia está frente a los acuerdos de las potencias de Locarno, a menos que se le levanten las sanciones

LAS CONTESTACIONES DE ALEMANIA A LAS POTENCIAS DE LOCARNO

Londres 25.—La contestación de Alemania a las proposiciones de las potencias de Locarno, fué entregada esta noche por von Ribbentrop al ministro de Relaciones Exteriores de la Gran Bretaña, M. Eden.

Los señores Eden y Ribbentrop estuvieron conferenciando durante una hora, después de conocido el documento.

De fuente autorizada se ha sabido que la nota alemana es provisional y que Alemania someterá al Gobierno británico las proposiciones concretas para dar un nuevo curso de la política internacional europea, a partir del 31 de Marzo, es decir, dos días después de las elecciones alemanas.

En la nota de hoy se reitera la negativa alemana a aceptar ninguna proposición que esté en contradicción con su derecho a la igualdad respecto a las demás potencias, o en contra de su honor.

Añade también la nota que Alemania no cree que podrían resultar fructíferas las negociaciones económicas que se emprendieran antes de haber logrado una solución a las cuestiones políticas planteadas.

ITALIA NO ACEPTA EL ACUERDO DE LAS POTENCIAS DE LOCARNO

Londres 25.—Italia ha notificado a las potencias de Locarno que no puede aceptar el acuerdo de dichas potencias, a menos que se levanten las sanciones que le fueron impuestas.

Se ha sabido que esta decisión fué comunicada hoy por el embajador de Italia en Londres, Grandi, al ministro sin cartera francés Paul Boncour.

El embajador francés en Londres ha visitado hoy al ministro de Relaciones Exteriores británico, Eden, para pedir explicaciones sobre la interpretación que se dan a las proposiciones de Locarno en ciertos medios londinenses.

LA RESPUESTA ALEMANA SE CONSIDERA VAGA

Londres 25.—De fuente autorizada se sabe que el Gobierno británico ha trasladado el contenido de la contestación alemana a Francia, Italia y Bélgica.

La primera versión, autorizada, a la contestación de Alemania a las proposiciones británicas, es que la respuesta «no es absolutamente negativa, pero en cambio es vaga.

LOS TRES PROTOCOLOS ITALO-AUSTRIACO - HUNGARO

Roma 25.—El Gobierno italiano ha publicado el texto de los tres protocolos que fueron firmados ayer en el palacio de Venecia por Mussolini, el canciller austriaco Schuschningg y el presidente del Consejo húngaro, Gomboes, expresando su satisfacción por los favorables resultados obtenidos con la colaboración permanente entre tres Gobiernos para la conservación de la paz y la reconstrucción económica de Europa. Los tres jefes nombrados han acordado agruparse, creando para tal objeto un órgano permanente de consulta mutua. El segundo protocolo dice que, aun cuando los tres Gobiernos coinciden en la conveniencia de que sean extendidas a otros Estados danubianos, sus relaciones económicas, tienen sin embargo la convicción de que esta extensión pudiera conseguirse por el momento por medio de acuerdos bilaterales únicamente. El tercer protocolo y el más lacónico dice: El órgano permanente de consulta mutua, según está previsto en el primer protocolo, estará integrado por los ministros del exterior de los tres Estados signatarios. Este Comité se reunirá periódicamente y en momentos considerados oportunos por los tres Gobiernos.

DECLARACIONES DE MUSSOLINI CAUSAN FUERTE BAJA EN BOLSA

Roma 25.—Se comenta en esta capital el hecho de que la nacionalización de las industrias vitales italianas decretada por Mussolini ha causado una baja en la Bolsa del martes. El anuncio del «duce» de que la industria iba a ser controlada por el Gobierno, unido al de la supresión del Parlamento y al temor que expresó con respecto a una guerra europea, repercutieron en el mercado más fuertemente que nunca desde hace años.

Desde el discurso del lunes de Mussolini, algunas acciones de las más importantes industrias italianas bajaron de 10 a 30 liras bajo su nivel corriente. Muchos observadores financieros atribuyen la baja a la declaración firme de Mussolini de que no se tolerarían los «aprovechadores». Sin embargo, mientras los valores industriales señalaron una baja, los demás quedaron firmes y los bonos nacionales virtualmente no experimentaron ningún cambio.

La ciudad y el vecino

Con el edificio para el Instituto "Ganivet" hay que ir ya pensando en la urbanización de la zona de Santo Domingo y en la desaparición de cierta casa de la placeta de los Campos

Ya parece un hecho lo del edificio para el Instituto «Ganivet». Así se lo dijo ayer el alcalde a un maravilloso plantel de jovencitas alumnas que estuvieron en el Ayuntamiento para agradecer al señor Fajardo esta concreta gestión. Tendremos Instituto allá por la plaza de Santo Domingo, donde hoy alza su vieja soledad de monasterio el ex convento de aquel nombre. Le hacía falta a este sector caduco de la ciudad un nuevo cauce donde residiera oficialmente la juventud. Pero serían precisas muchas cosas más. Nosotros lo tenemos en cuenta todo y precisamente por esto estamos ya lamentando por anticipado la situación de ese muchacho que, con todo su golpe de Instituto, no tuviese un lugar ameno donde pasar la hora amarga de la clase de latín. Bueno, entendámonos en un plan más formal. Resulta que aquella zona necesita de un proyecto de urbanización, que es a lo que íbamos. Un proyecto y, naturalmente, un Ayuntamiento que lo ejecute rápidamente. Tenemos allí la nueva calle de Simón Bolívar, pero ante ella un caserón que la tapona y que hoy hace imposible una comunicación en condiciones entre el Realejo y la plaza de los Campos, objetivo principal que se persiguió con el derribo de las tapias del cuartel de Santo Domingo. Y el problema de este caserón es mayúsculo. Parece que por lenidad de las autoridades municipales—ya ha llovido desde entonces más que ahora—se edificó allí en terrenos de propiedad municipal. Y el tiempo, que no pasa sin echar raíces, crea unos derechos—discutibles, claro—al propietario de aquel edificio y un serio problema al Ayuntamiento. No sabemos por qué vías resolutivas andará la cosa. Nos consta que el Ayuntamiento ya se ha preocupado de ello, pero ignoramos si sigue preocupándose. De ahí que nosotros estemos gastando cinta de máquina de esbribir. Al edificarse el Instituto surge la necesidad de urbanizar aquella zona, abriendo una ancha vía y dotándola de un pequeño parque de recreo. Para los estudiantes y para los que no lo son y habitan aquel barrio modesto conquistando el pan como pueden. Bueno que ahora conquisten un poco de expansión espiritual... ¡Pero aquella casa! Esta casa, que es un cerrojo entre el Realejo y la plaza de los Campos y cuyos terrenos, insistimos, son de propiedad municipal, debe desaparecer y el Ayuntamiento debe rescatar el solar en beneficio de la nueva zona estudiantil. Y esto es todo lo que se nos ha ocurrido por hoy para que veas que te atendemos, vecino de Santo Domingo.

Se han concedido más de seiscientas mil pesetas para el Centro de fermentación de tabacos

Una de las gestiones que el alcalde, con el presidente de la Diputación, realizó en Madrid, fué la de conseguir una subvención—que ya está autorizada—para el Centro de fermentación de tabacos. Precisamente esta gestión se hizo con anterioridad a un telegrama que llegó a Madrid, cuando los señores Fajardo y Castilla estaban ya de vuelta, en el que los obreros de aquel Centro pedían lo que se ha conseguido. Esto es una, subvención de 674.177 83 pesetas, que serán libradas trimestralmente y cuyo primer libramiento se extenderá a principios de Abril.

Don Virgilio Castilla ha enviado una carta a los expresados obreros comunicándoles el éxito de la gestión.

PARA MAÑANA VIERNES

El Cabildo del viernes tendrá las siguientes novedades: un dictamen de Fomento proponiendo la nueva línea de la Puerta Real, en el tramo comprendido entre la calle de Mesones y la de Salamanca, sin prejuzgar su solución urbanística hasta tanto no se estudie su aspecto económico; un presupuesto de 2 529 pesetas para pavimentar la calle de Belén; otro de 752 para el de la calle Escuelas y otros varios para construir tuberías en barrios diferentes; otro dictamen con la concesión de los premios para los autores de los tres carteles elegidos para anunciar las fiestas del Corpus; un concurso para imprimir quinientos carteles en tamaño grande, dos mil en pequeño y cinco mil programas de mano de las fiestas corpeñas.

Hay después un dictamen de la comisión de Construcciones Escolares, proponiendo que, considerando conveniente el asesoramiento del arquitecto escolar don Alfredo Rodríguez Orgaz, autor del plan general de edificios escolares cuando prestó sus servicios como técnico municipal, se le requiera cuando sea necesario para la consecución del indicado plan constructivo. Este dictamen lleva también otra propuesta en el sentido de expropiar una pequeña parcela en la placeta de las Minas, para ampliar el grupo «Alcazaba Cadima», y una vez hecha la entrega del terreno se solicite de la Junta contra el Paro el depósito de la aportación municipal. Asimismo se propone: la aprobación de los proyectos de grupos escolares «Falla» y «Giner de los Ríos» y que se solicite de la Junta contra el Paro la aportación que le corresponde al Ayuntamiento; que se inicien los expedientes de tres nuevos grupos escolares en los barrios de la Quinta, San Pedro y Barranco del Abogado, que lleven los nombres de «Alejandro Otero», «Lope de Vega» y «Juan Carreño», prosiguiéndose la expropiación de la huerta de la Victoria en el paseo de los Tristes para el grupo del barrio de San Pedro; que se faculte al delegado de Instrucción pública para que proponga solares donde edificar los restantes grupos, y, por último, que se remita al Ministerio del ramo el proyecto del grupo «Manuel Cossío», y que se solicite también de la Junta contra el Paro la aportación correspondiente.

La campaña anticomunista brasileña

Río Janeiro 25.—La Policía ha publicado un comunicado en el que informa que, con ocasión de la campaña anticomunista efectuada desde el 12 al 15 de Marzo, se realizaron 3 250 investigaciones y 441 pesquisas. Fueron detenidos 901 paisanos y 2.058 militares, puestos después en libertad; 480 personas que fueron detenidas y tenían malos antecedentes judiciales han quedado en el campo correccional de Dolarios.

El senador Abel Chermont y los diputados Octavio de Silveira y Domingo Velasco, así como el abogado José Mangabeira han sido también detenidos poco antes de la declaración del estado de Guerra por 90 días, debido a la fuerte presunción de que estaban en relación con elementos responsables del movimiento subversivo y preparando nuevas perturbaciones del orden». Esta acusación tuvo su base en documentos encontrados en los archivos de Harry Bercer y Luis Carlos Prestes.

EL DEFENSOR DE GRANADA confecciona dos ediciones diarias. Precio de suscripción: 2,50 pesetas al mes.

La aviación militar norteamericana

Wáshigton 25.—La Comisión militar de la Cámara de representantes, en su informe al Congreso, aprobado por unanimidad, recomendaba la construcción de cuatro mil aviones militares.

El informe sostiene que los Estados Unidos se hallan en un retraso de diez años en la evolución de la aviación militar y que hacen falta 800 aviones por año para aumentar los efectivos actuales.

Asamblea de la Asociación Española de Cirugía

Madrid 25.—La Asociación Española de Cirigía ha celebrado la Asamblea de delegados regionales, bajo la presidencia del doctor Goyanes y actuando como secretario el doctor Rementería.

El doctor Goyanes, al comenzar la Asamblea, pronunció un elocuente discurso encomiando la importancia científica de la primera reunión nacional de Cirugía, que satisfará los anhelos de los cirujanos españoles.

Después se acordó que esta primera reunión nacional de Cirugía se celebre durante la última decena de Octubre en la ciudad de Valencia, y que en la misma se estudien y discutan las siguientes ponencias:

«Narcosis endovenosa», «Complicaciones pulmonares post operatorias» y «Organización en España de la asistencia de los traumatizados».

Finalmente, se ratificó el nombramiento del Comité permanente organizador del Congreso que ha de celebrarse, cuyos trabajos comenzarán seguidamente.

DE SOCIEDAD

Por el eminente especialista médico de la Asociación de la Prensa de Madrid doctor Luque, le ha sido practicada con el más satisfactorio resultado una delicada operación a la esposa del joven abogado don José García de Mesa.

La paciente se encuentra ya en período de franca convalecencia.

Hacemos votos por su total restablecimiento.

—Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño doña Amelia Córdoba, esposa de don Bernardo Morales Hidalgo, maestro de la Escuela Preparatoria del Instituto Suárez.

—Acompañado de su bella esposa doña Angeles Sánchez, ha regresado de su viaje de turismo a Nueva York el comerciante de esta plaza don Antonio Zapata.

LOS PRESOS COMUNES

Con el mismo ardor que meses pasados pedíamos la amnistía para los presos políticos y sociales, pedimos ahora al Gobierno de la República liberal y demócrata un indulto para los presos comunes.

* * *

Don Severo Bueno era cajero-contable de una Sociedad Anónima. Don Severo ganaba setenta duros al mes; pero con este sueldo no le alcanzaba para mal vivir. Una lobera tenía don Severo en su casa: su mujer, su suegra, sus padres y nueve hijos. El único que entraba dinero en la casa, el que tenía la llave de la despensa, era don Severo. El pobre hombre no podía hacer milagros. Con setenta duros al mes y con un familión a su cargo, ¿quién puede resolver el enorme problema de la vida? Casa, luz, vestidos, alimentos, etc., etc.

Un mal día, allá por el año 18, se coló por las puertas de la casa de don Severo el chacal de la gripe, que se cebó cruelmente en su mujer y en cuatro de sus hijos. En esta angustia, el infeliz acudió primeramente a los amigos y luego a los usureros; porque con veinte duros diarios no hubiera tenido don Severo para pagar médico y medicinas.

Y él, que era un hombre honrado a carta cabal, tuvo un mal pensamiento, cayó en la tentación. Don Severo, con el agua al cuello, agotados todos los recursos, tomó de la caja de la Sociedad Anónima cinco mil pesetas con propósito de ir reintegrándolas poco a poco.

Don Severo, más bueno que el pan, lleva en la cárcel, por ladrón, dieciocho años.

* * *

José «El Hermoso»—así lo llamaban de mote en «Las cuevas de los Medinas»—estaba con su padre de guarda en «La Hoya del Molinero», que antes era propiedad del pueblo y después pasó a manos de un cacique ladrón.

«¡La Hoya del Molinero!» Allí iban de caza el cacique, sus hijos y los señoritos bigardos del casino; allí, en el palacio que edificó el cacique, se daban banquetes y comilonas. En las épocas de caza, el cacique hacía un derroche: tiraba el dinero a manos llenas «Si el rey pasara por esta finca—decía el cacique—, viviría aquí más contento que en su palacio.»

Todas las mozas de «Las cuevas de los Medinas», las más lindas, las más guapas, iban, en las famosas cacerías, a prestar sus servicios al palacio del cacique; porque el cacique tenía en esto un gusto refinado.

Rosalía era una moza de diecisiete años. Olía a romero, y tenía la misma cara que la Virgen del Rosario, de Murillo.

Rosalía era una sirvienta, una criada del cacique.

José «El Hermoso» y Rosalía se querían ciegamente: eran novios

Uno de los señoritos bigardos y canallas puso los ojos en la novia de José; la requirió de amores y pretendió abusar de ella.

Y José, rabiando de celos, mató al señorito de un escopetazo.

José era un alma de Dios, un santo, y está pudriéndose en el calabozo de un presidio hace más de veinte años.

* * *

Nosotros pedimos a los Poderes públicos que, una vez constituído el Parlamento, se dé un decreto fulminante indultando a todos los presos comunes que, como don Severo y José, no sean profesionales del robo ni del crimen. Las cárceles y presidios están llenas de estos hombres.

¡Con cuánta alegría, con qué enorme satisfacción vería el pueblo español este decreto de amnistía dado por los hombres honrados que ha llevado al Parlamento el Frente Popular!

Hay que derrochar los tesoros del corazón con estos hermanos nuestros, que ni son ladrones ni asesinos.

Madrid, Marzo, 1936.

JUAN GARCIA MORALES
Presbítero.

El Supremo mantiene el procesamiento de López Ochoa

Madrid 25.—El sumario que se instruye contra el general López Ochoa por supuesta actuación delictiva en la represión del movimiento revolucionario de Asturias, han dictado hoy los magistrados de la Sala sexta un auto, que abarca tres extremos interesantes.

La Sala acuerda denegar la reforma del auto de procesamiento solicitada por el defensor del general, y, de acuerdo con los informes del juez y del fiscal, mantiene dicho auto en todas sus partes. En cuanto a la aplicación de la amnistía, la Sala confirma su anterior acuerdo de no resolver por ahora sobre la petición, por entender que no es momento procesal oportuno.

Por último, en cuanto a la petición de traslado al hospital de Carabanchel, la Sala acuerda que dos médicos militares examinen al procesado y dictaminen si es preciso su traslado de la prisión militar de Guadalajara a Carabanchel.

Ha sido asesinado un vicealmirante británico

Londres 25.—Anoche fué muerto a tiros de revólver, en su residencia de Point-House, localidad de Castle Townsend (Condado de Cork, Irlanda) el vicealmirante Henry Boyle Somerville.

El vicealmirante tenía setenta y dos años. El asesinato ha sido cometido por un individuo que llegó y volvió a marchar en automóvil. Se cree que en el coche había más hombres.

Inmediatamente se dió aviso a todos los puestos de Policía de la región.

o o o

Londres 25.—No se ha comprobado aún la causa del asesinato del vicealmirante Henry Boyle Somerville; pero se cree que el hecho es consecuencia de la campaña a que se entregaba el difunto en pro del reclutamiento de jóvenes irlandeses para el Ejército y la Marina británicos.

LA ACTUALIDAD POLITICA

El Comité central del Frente Popular da una nota sobre las próximas elecciones municipales

Monárquicos y tradicionalistas se abstienen de ir a la lucha del día 12, y la Ceda seguirá igual criterio

UNA NOTA DEL FRENTE POPULAR SOBRE LAS ELECCIONES MUNICIPALES

Madrid 25.—El señor Vidarte entregó esta tarde a los periodistas la siguiente nota:

«Comunicado del Frente popular con motivo de las elecciones municipales:

Teniendo en cuenta que el triunfo del 16 de Febrero ha sido posible gracias a la acción unida de las fuerzas obreras y de los partidos republicanos de izquierda, los partidos abajo firmantes, en vista de las próximas elecciones municipales, que tendrán una importancia decisiva para consolidar la victoria y para liquidar la influencia de las fuerzas caciquiles y reaccionarias de todo el país, comunica a sus respectivas organizaciones el acuerdo de presentarse a la lucha unidos y con una sola lista de candidatos.

A tal efecto, en todas las provincias el Frente Popular se reajustará, formando comités con representación de todos los partidos firmantes del pacto que sirvió de base para las elecciones generales y con los diputados del Frente Popular por la circunscripción. Así constituídos estos comités, entenderán en toda la organización electoral de su provincia, auxiliando y aconsejando a los comités locales que lo necesiten y actuando en calidad de Comisión de arbitraje para resolver las dificultades que surjan en el acoplamiento de las candidaturas para las elecciones de concejales.

Para fijar la proporcionalidad de los partidos coaligados se atenderá, no solo al número de afiliados que tengan, sino también a la opinión que representen en la localidad a que el arbitraje se refiera.

Adelante a luchar y a vencer el 12 de Abril.

Madrid 25 de Marzo.—Por el partido de Izquierda Republicana, José Salmerón; por el partido Socialista, Manuel Cordero y Juan Simeón Vidarte; por Unión Republicana, Bernardo Giner de los Ríos; por el partido Comunista, José Díaz y Vicente Uribe; por el partido Sindicalista, Angel Pestaña.»

GESTIONANDO LA READMISIÓN DE DESPEDIDOS

Madrid 25.—Los diputados señores Pedroso y Pestaña, acompañados de una comisión de empleados y obreros de la Telefónica, despedidos con motivo de la huelga del año 1934, visitaron al ministro de Comunicaciones, interesándole gestione su admisión. El señor Blasco Garzón les manifestó que interpondría toda su influencia cerca de la Compañía y que, dada la buena disposición de ésta, la readmisión sería un hecho en breve plazo.

REUNIÓN DE LA ESQUERRA

Madrid 25.—Se ha reunido la minoría de la Esquerra catalana, que se limitó al acoplamiento de sus representantes en las diversas comisiones.

LOS JEFES DE OPOSICIÓN NO HACEN COMENTARIOS

Madrid 25.—Varios jefes de los grupos de oposición fueron interrogados por los periodistas sobre el concepto que les merecía la nota facilitada por el Frente Popular. Contestaron que únicamente ponía de relieve que no aplazarán las elecciones como se venía rumoreando, sino que se celebrarán en la fecha anunciada.

LAS ACTAS DE GRANADA A FALTA DE DICTAMEN TODAVIA

Madrid 25.—A las diez y veinte terminó la reunión de la comisión de Actas, y el presidente de la misma, señor Prieto, dió la siguiente referencia:

Se ha comenzado a ver el acta de Cuenca.

Ha informado el señor Alvarez Mendizábal, y como ha aportado gran cantidad de documentos nuevos la parte contraria, o sea la representación de los electos por Cuenca, han pedido que se les autorizara a examinar estos documentos. Se ha accedido a ello ordenándose que la vista de Cuenca continúe mañana por la tarde, una vez suspendida la sesión de la Cámara.

A continuación se ha visto el acta de Zaragoza (provincia).

Informaron combatiendo la proclamación los señores Tejero, Castillo y Sancho en favor de los señores Cremades y Sánchez Ventura.

Por último se han designado dos ponencias: para el estudio de las actas de Cáceres, los señores Bugeda y Villalonga, y para las de Cuenca, Ruiz Sánchez y Suárez de Tangil.

Las circunscripciones que faltan por dictaminar en la comisión de Actas son las siguientes: Coruña, Lugo, Orense, Pontevedra (minorías), Salamanca, Segovia (minorías), Ciudad Real, Granada, Murcia (minorías), Baleares, Cáceres, Zaragoza (provincia), Albacete y Cuenca.

CONTINÚA SUS TRABAJOS LA COMISIÓN DE ACTAS

Madrid 25. La comisión de Actas se reunió esta mañana para tratar de las de Ciudad Real, que impugnaron los señores Serrano Pacheco y Maestre, y defendieron los señores Margarejo, Moreno Iglesias, Miguel y Ruiz Valdepeñas.

Las de Orense, que impugnaron los señores Rico y Alvarez (don Basilio), llevando éste último gran número de documentos. El señor Villanueva pidió algún tiempo para examinarlos. Por último, fueron examinadas las actas de Avila, impugnándolas el señor Agustí y defendiéndolas el señor Velayos.

Esta tarde se ha reunido nuevamente la comisión de Actas para continuar el examen de las de Toledo, Cuenca y Baleares.

VARIAS ACTAS INFORMADAS FAVORABLEMENTE Y UNA DE TENERIFE ANULADA

Madrid 25.—Bajo la presidencia del señor Prieto se reunió esta tarde la comisión de Actas y Calidades, de cuya reunión se facilitó la siguiente referencia:

Se han visto las actas de Toledo, informando en contra de la proclamación los candidatos derrotados señores Muñoz, Aguillaume y Gamero. Defendió la proclamación don Dimas Madariaga. Se acordó dictaminar favorablemente todas las actas de Toledo y las de Avila.

La Comisión, al ocuparse de estas actas, acordó que por mediación de la Mesa presidencial de la Cámara pase al fiscal de la República el tanto de culpa por las órdenes dadas para sustraer las actas a un jefe de la Guardia civil de aquella población.

Las actas de León han sido informadas favorablemente. Por lo que respecta a las de Santa Cruz de Tenerife, se declaró la incapacidad del señor González Mena por ser vicepresidente de un Jurado mixto, que es un cargo de nombramiento libre del Gobierno, y haber desempeñado también la función de presidente. En corrida de escala se ha proclamado al señor Benítez de Lugo.

Por lo que respecta a Pontevedra, se ha dictado favorablemente las de la mayoría.

Volverá a reunirse nuevamente la Comisión para oír el informe sobre las actas de Cuenca, Zaragoza (provincia) y Baleares.

EL PROGRAMA PARLAMENTARIO DE HOY

Madrid 25.—Al terminar la sesión, el presidente de las Cortes, señor Martínez Barrio, dijo a los informadores que mañana se pondrán a discusión las actas de Toledo, Avila, León, Santa Cruz de Tenerife y las de la mayoría de Pontevedra. Después se procederá a la discusión de los dictámenes de incompatibilidades.

Un periodista preguntó al señor Martínez Barrio si en esta semana quedará constituído el Parlamento y el presidente repuso:

—Depende de la rapidez con que se discutan los dictámenes pendientes y se emitan otros nuevos. El deseo del Gobierno y el mío personal, es el de que se constituya lo antes posible, pero se tropieza con la dificultad de que inmediatamente que se proceda a la constitución todos los diputados que tengan actas pendientes de aprobación no podrán entrar en el salón de sesiones, quedando debilitados en su derecho.

LOS MONÁRQUICOS DE RENOVACIÓN NO ACUDIRÁN A LAS ELECCIONES MUNICIPALES

Madrid 25.—Los periodistas preguntaron al jefe de Renovación Española, señor Goicoechea, si conocía la nota facilitada por el Frente Popular, relativa a las elecciones municipales, y si su partido había tomado algún acuerdo en relación a la lucha electoral.

El señor Goicoechea dijo que los monárquicos no acudirían a esas elecciones municipales.

Sobre el mismo extremo se preguntó al jefe de la Ceda, quien manifestó que en la reunión del Consejo nacional de su partido, celebrada esta mañana, se había deliberado ampliamente sobre ello, pero que se había tomado el acuerdo de no hacer público lo tratado hasta tanto que se diera cuenta a la minoría parlamentaria, que se reunirá mañana.

DIÁLOGO ENTRE ROMANONES Y GOICOECHEA. LA CEDA NO IRÁ TAMPOCO A LAS ELECCIONES

Madrid 25.—El conde de Romanones preguntó al señor Goicoechea si era cierto el acuerdo de Renovación Española de abstenerse en la contienda electoral del 12 de Abril.

—Exacto—respondió el señor Goicoechea—. En la reunión que ha tenido el Comité directivo se decidió la abstención en toda España.

—Me parece lo más acertado—dijo el conde de Romanones—. El concurrir a esas comicios es perder el tiempo e ir al fracaso, pues no se adelanta nada con que se levante la suspensión de Garantías constitucionales. Es necesario algo más.

—¿Sabe usted—preguntó el conde de Romanones al señor Goicoechea—qué criterio seguirá la Ceda en esto?

—Me parece que será análogo al nuestro, pues así me lo comunicó el otro día el señor Gil Robles. Al menos—añadió el señor Goicoechea—este era su propósito y la propuesta que pensaba hacer al partido. Por lo que respecta a los tradicionalistas—terminó diciendo—la abstención será también la norma de conducta que sigan.

El conde de Romanones se despidió del señor Goicoechea, repitiendo:

—Me parece muy acertada la determinación que ustedes han tomado.

AL SEÑOR ALBA LE PARECE MAL LA ABSTENCIÓN DE LAS DERECHAS

Madrid 25.—El ex presidente de las Cortes don Santiago Alba conversó con el señor Carrascal sobre las elecciones municipales. Respecto a los rumores que circulaban sobre la abstención electoral de algunos grupos políticos, dijo que le parecía una cosa equivocada, pues no había todavía un caso en la historia política en que hubiesen resultado eficaces la abstención electoral y la retirada parlamentaria.

Por consiguiente—dijo Alba—, mi opinión es que estando garantizado el sufragio, pueden concurrir a las elecciones todos los partidos políticos.

El señor Carrascal se abstuvo de hacer comentarios sobre el particular.

IMPRESIÓN POLITICA DE ÚLTIMA HORA

Madrid 25.—Nos consta que determinados elementos de la Ceda, quizá algunos que ostentan representación en la Mesa de la Cámara, están francamente disgustados con la actitud del señor Gil Robles, quien no acaba en definitiva de dar una solución que satisfaga plenamente a los elementos republicanos cedistas y que responda a las exigencias del momento político de España.

Un significado cedista no se recataba esta tarde en manifestarnos que si la Ceda no cambia de rumbo no sólo será él, sino otros los elementos que se desplacen de dicho partido.

La Cámara se constituirá definitivamente el viernes. No habrá debate político, no porque el Gobierno lo rehuya, sino porque las derechas están decididas firmemente a que no lo haya.

El señor Lamamié de Clairac, preguntado acerca de los rumores de abstenciones electorales, dijo que su partido acudirá a la próxima contienda electoral con todas sus consecuencias.

Igualmente se puede afirmar que el acta del señor Gil Robles no será anulada.

Un significado elemento de Unión Republicana decía que el Gobierno no no sólo cumplirá el programa pactado antes de las elecciones, sino que lo rebasará, y una de las primeras medidas que se van a adoptar una vez que se constituya definitivamente la Cámara, será consignar un presupuesto o crédito extraordinario de más de ochocientos millones de pesetas para combatir, con la rapidez y la energía que el caso requiere, el problema del paro forzoso.

Una vez constituída la Cámara se aprobará un crédito de 800 millones de pesetas para mitigar el paro obrero

LA SESION DE LAS CORTES

La sesión se dedicó por entero a la aprobación de algunas actas y anulación de otras, no habiendo llegado el turno a Granada

Madrid 25.—A las cuatro y veinte abre la sesión el señor Martínez Barrio.

Los escaños y tribunas están desanimados y el banco azul desierto.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se lee el despacho ordinario y se entra en el

ORDEN DEL DÍA

Se aprueba un dictamen de la comisión de Incompatibilidades, sobre los casos relativos a treinta y ocho señores que quedan admitidos al ejercicio del cargo de diputados.

Seguidamente se aprueba también otro dictamen de la misma Comisión sobre los casos de don Luis Bardají López y don Juan Contreras y López de Ayala, que quedan proclamados diputados por Badajoz y Segovia, respectivamente.

También se aprueba la validez de la elección y la capacidad de los candidatos proclamados por las circunscripciones de Navarra, Málaga (capital), Guadalajara, Teruel y Logroño.

Se acuerda igualmente la anulación de la proclamación por Jaén a favor de don José Pérez de Rozas y declara la validez de la elección y capacidad de don José Moreno Torre.

Finalmente se aprueba, después de retirar un voto particular del señor Pérez Fernández, un dictamen de la comisión de Actas, proponiendo la nulidad de la proclamación del último lugar de Oviedo y la validez de la elección y la capacidad de don Ramón Alvarez Valdés.

El presidente propone, y así se aprueba, que se suspenda la sesión para que la comisión de Actas e Incompatibilidades pueda emitir nuevos dictámenes.

Son las cinco menos veinte minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las ocho y veinte.

Se da lectura a varios dictámenes de las comisiones de Actas y Calidades y de Incompatibilidades, que quedan sobre la mesa para que sean discutidas en la sesión próxima.

Se señala el orden del día para hoy y se levanta la sesión a las ocho y veinticinco.

En honor de don Miguel Cuevas

Por sus amigos particulares y políticos se está organizando una comida íntima al director de Administración Local, nuestro paisano D. Miguel Cuevas.

Mañana daremos cuenta del sitio y hora donde ha de verificarse. Dadas las muchas amistades y simpatías que cuenta en Granada el culto profesor de la Universidad de Madrid, y el número limitado de tarjetas por el carácter íntimo que quiere dársele al acto, se espera que las tarjetas se agoten rápidamente.

ESCUELA SOCIAL

Se pone en conocimiento de los alumnos, que las clases, a partir de hoy jueves día 26, se darán en la Escuela Normal.—*El secretario.*

Teatro Cervantes

Principal Cinema

Proyección SONOR.—Equipos sonoros Western

Hoy Jueves 26 de Marzo de 1936

«Universal Films» presenta el estreno de su producción titulada

Rivales

Por CHARLES BICKFORD y HELEN VILSON.

Como complemento se proyecta la película corta titulada

CALENDARIO PEDAL

y un precioso dibujo cómico.

Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11.

Precios

Butaca, 1,00 — General, 0,40

Mañana, **LA VIDA ES DURA**

Por Stand Laurel y Oliver Hardy

Salón Nacional

Hoy Jueves 26 de Marzo de 1936

Secciones desde las 3 de la tarde. La última a las 11 de la noche.

COLOSAL PROGRAMA

La atracción deportiva española titulada

Combate de boxeo Alfara-Rodríguez

La marca Ufa presenta su lindísima opereta de gran sensación y delicioso argumento, titulada

La viuda soltera

Interpretación formidable de la nueva pareja de estrellas Sim Viva y Mona Goya. Preciosos números de revista.

Vistosidad :: Alegría :: Humorismo

Broche al programa con la muy cómica y original película de dibujos animados titulada

EL TERCERO ESTORBA

Precios:

[illegible] 1 pta. — Anfiteatro 30 cts.

Mañana viernes, estreno de «CRUZ DIABLO» Película de las multitudes.

Totalmente hablada en español

Viaje Popular

Granada-Sevilla y regreso

Tercera, 10,70 Segunda, 17

Estancia en Sevilla, dos días: Jueves y Viernes Santo — Plazas limitadas

Coches PULLMAN con asientos numerados

Inscripciones hasta el día 3 de Abril

Venta de billetes: Despacho Central, Puerta Real, 7.

El Tribunal de Garantías se ocupará de la situación del señor Dencás

Madrid 25.—Mañana, a las once, se reunirán en sesión plenaria los vocales del Tribunal de Garantías para resolver en el proceso seguido al señor Dencás si se le ampara en los beneficios de la amnistía y, en caso negativo, si se le concede la libertad provisional.

Un periodista ha mantenido el siguiente diálogo con el fiscal de la República:

—¿Ha enviado al Tribunal de Garantías el dictamen sobre la concesión de la libertad provisional?

—Ya está enviado. Y no es opuesto a la concesión de la libertad provisional.

—¿Las razones?

—Varias. Se le dan al encartado más facilidades para recopilar elementos de defensa. Puede ocurrir que, aun recayendo condena, la pena fuera menor que el tiempo que pudiera durar la prisión preventiva. Por otra parte, es posible que lo sumariado esté incurso en los beneficios de la amnistía. Estas son las razones principales.

Federación Local de Sindicatos Unicos de Granada

Para llevar a cabo la buena organización del grandioso mitin que se celebrará el domingo día 5 de Abril, donde hablarán solventes obreros de otras regiones, de la Confederación Nacional del Trabajo, este Comité se dirige a todos los militantes, simpatizantes y Sindicatos de la provincia, para notificarles al mismo tiempo la constitución provisional del Comité provincial de Sindicatos. Para toda relación dirijase a Francisco Titos, calle Arriola, 4, Granada.—*El Comité local.*

EMPRESTITO PORTUGUES

Lisboa 25.—El «Diario Oficial» publica una ley, aprobada por la Asamblea Nacional, autorizando al Gobierno a lanzar un empréstito interior de quinientos mil contos.

Las peticiones del personal de la Limpieza

El Sindicato «La Higiene» de Limpieza y Riegos ha dirigido un escrito al alcalde, en el que dice lo siguiente:

«Que en reunión celebrada por el mismo y expuesto uno por uno las muchas necesidades que atender con el sueldo de «cinco» pesetas «cincuenta» céntimos que en la actualidad disfrutamos, y viendo que es imposible atenderlas, acordó rogarle a usted vea la razón justa que nos obliga a pedir un sueldo más remunerado, porque todo nos cuesta igual que a los demás obreros de otros ramos.

Tenemos a bien anticipar a ese excelentísimo Ayuntamiento los acuerdos a elevar, por creerlos justos y humanitarios:

1.° Sueldo de siete pesetas en general.

2.° Que el personal que se denomina zagalones, pase a ocupar las plazas de peones a su mayor edad.

3.° Horario para los del turno B igual que antes, o sea, al cierre del comercio.

4.° Jornada de cuatro horas los domingos en lugar de seis.

5.° Descanso de siete días al año, como marca la ley.

Reconociendo serán bien acogidas nuestras justas peticiones en bien de la clase trabajadora y aceptadas por los representantes del pueblo, que sabe de las amarguras de los oprimidos, le deseamos salud y libertad para bien de la República.—Por el Comité, *Antonio González*; el secretario general, *Gabriel Terribas Carrasco.*

En favor de la Escuela de Comercio

No habiéndose celebrado el día 20 la anunciada asamblea de padres de alumnos de la Escuela de Comercio, por la presente se cita nuevamente a los mismos, y se hace extensiva esta invitación a los industriales y comerciantes granadinos, a celebrar una reunión en la Cámara de Comercio (Acera del Casino), hoy, día 26, a las ocho de la noche, para tratar asuntos importantes en relación con la campaña que venimos sosteniendo.—Por la Comisión, *Bernabé López Cepas.*

El sumario por el "straperlo"

Madrid 25.—El juez especial señor Bellón, que instruye sumario por la denuncia sobre el juego, manifestó esta mañana que no ha recibido aún el sumario remitido por la Sala segunda del Supremo, y que hasta el momento presente no tenía conocimiento oficial—si oficioso—de su nombramiento de juez delegado de dicha Sala.

Esperaba que hoy tendría en su poder de nuevo el sumario.

—Por lo demás—añadió—la cosa es clara. El primer auto de procesamiento prejuzga ya la cuestión, que quedará resuelta en un día o dos.

ESO MENOS QUE TIENEN

Por llevar el pan falto de peso fueron decomisados ayer a varios panaderos 78 piezas de kilo. Se decomisó también un kilo de pescada incomunicable y cinco lecheros fueron multados no por nada bueno.

Información del extranjero

"No más tratados con Alemania mientras que Alemania no haga honor a su firma"---dice la respuesta de Francia a la nota de Hitler

La contestación del "führer" causa gran desilusión en Inglaterra

París 25.—La contestación de Francia a la nota de Hitler ha sido rotunda y explícita: «No más tratados con Alemania, hasta que se tenga una promesa concreta o se dé otra garantía de que Alemania hará honor a su firma.»

El ministro sin cartera señor Paul Boncour ha regresado a la capital en avión desde Londres, donde han quedado solamente el técnico del Quai D'Orsay Massigli y el embajador de Francia, para mantener contacto con el ser Eden.

Se cree que no pase nada hasta dentro de varios días, cuando Hitler, libre ya de sus tareas electorales, tenga tiempo para hacer nuevas proposiciones de paz a las potencias de Locarno.

o o o

Londres 25.—Antes de abandonar Londres, el señor Paul Boncour celebró por la mañana una entrevista con el ministro de Relaciones Exteriores británico, en la que convinieron en que tan pronto como Inglaterra reciba el próximo plan de paz de Hitler, se enviará una copia a París, expresando al mismo tiempo el punto de vista británico sobre el mismo.

En las conversaciones de esta mañana el señor Eden no ha intentado ocultar a Boncour lo desilusión que la contestación de ayer del canciller Hitler ha causado a Inglaterra, la cual no contiene ninguna sugestión concreta. El señor Boncour ha explicado detalladamente al ministro británico la interpretación que el Gobierno francés da al acuerdo de las potencias de Locarno del día 12 del corriente.

Ha destacado particularmente que Francia insiste en que no puede permitir que Alemania construya fortificaciones de ninguna clase de tipo temporal o permanente en la zona desmilitarizada de Renanía.

En París se cree que en la entrevista celebrada esta tarde entre los señores Eden y Ribentropp, aquél le ha transmitido el punto de vista francés de que no se construya fortificaciones en Renanía.

En Francia se concede gran importancia a la conversación mantenida por el señor Paul Boncour poco antes de emprender el vuelo hacia París con Herbert Stanley Morison, uno de los jefes del partido laborista británico. Por otra parte también se señala que si bien se explica que la marcha del Sr. Flandin de París es debida a necesidades de la campaña electoral, no cabe duda tampoco de que pudiera ser interpretada como un síntoma del descontento francés por la intervención del ministro de Relaciones Exteriores en las negociaciones de Londres.

LOS TEMPORALES

Los daños causados por las inundaciones en Sevilla presentan cada día caracteres más alarmantes

El Guadalquivir ha aumentado ocho metros sobre su nivel

Sevilla 25.—Continúa el temporal de aguas, pues apenas si se producen pequeñas treguas.

A consecuencia de la extraordinaria crecida del Guadalquivir, ha habido que suspender el tráfico rodado por el puente de Triana. Se han instalado bombas en los lugares estratégicos de la población para desaguar las alcantarillas.

En la parte posterior del barrio de Triana ha quedado inundada la barriada llamada de León, en la que están cubiertas por las aguas varias calles.

Por la carretera de San Juan llegan las aguas hasta cerca de la barriada de la Dársena.

Las fábricas de ladrillos enclavadas en Triana están inundadas. Las casas del lado derecho de la carretera de Camas están también inundadas.

En la barriada de Heliópolis siguen inundadas cinco de sus calles. Los barrios de Amate y Cerro del Aguila sufren también intensamente los daños de la inundación.

Grupos de mujeres y niños recorren la ciudad en demanda de auxilios. En un establecimiento de la calle Gamazo se presentó uno de estos grupos, y el dueño, creyendo que se trataba de un asalto, dió aviso a la Policía. Deshecho el error, entonces el comerciante les dió comestibles.

El alcalde ha continuado la organización de auxilio para mitigar los daños de la inundación, que cada vez presenta caracteres más alarmantes.

A las tres de la mañana se tuvo que acudir a una casa de la calle de Gerona, que amenazaba inminente ruina. Los vecinos desalojaron la vivienda y se refugiaron en distintos lugares.

Con el fin de recaudar fondos para engrosar la subvención por el Estado para auxiliar a los perjudicados, el alcalde ha reunido en el Ayuntamiento a diversas personalidades de Sevilla para hacerles ver la gravedad de la situación y para que cooperen con sus medios a resolver el grave problema que pesa sobre la ciudad.

La estación de aforo de la presa de Alcalá del Río informa que a las ocho de la mañana lleva el Guadalquivir sobre su nivel 8,78 metros y a las doce de la mañana 8,82 metros, subiendo lentamente a razón de centímetro por hora.

Información de Barcelona

Un ex alcalde gubernativo, discutiendo con el de elección popular que sustituyó, hace varios disparos y causa cuatro víctimas entre el público que había en el Ayuntamiento

Barcelona 25.—El consejero de Gobernación señor España, al recibir a mediodía a los periodistas, se refirió a los sucesos ocurridos en Torres de Claramunt. Dijo que, según sus referencias, los hechos fueron motivados por una discusión surgida en el Ayuntamiento, sobre expedientes de quintas, entre el alcalde de elección popular y el secretario, con el alcalde gestor y el secretario nombrados después del 6 de Octubre.

El alcalde gestor sacó una pistola y disparó contra cuantas personas se encontraban en el Ayuntamiento, causando la muerte de Ramón Guitart y José Miguel, e hirieron gravemente a Juan Busquets y levemente a Jaime Valls.

—Se trata—añadió el consejero—de un hecho aislado, que hemos de censurar todos aquellos que aun no hemos perdido la sensibilidad y que ha afirmado en mi ánimo el propósito que tengo desde que me hice cargo de la Consejería de desarmar a todos aquellos a quienes se dotó de armamento después del 6 de Octubre. Al efecto, he realizado cerca de las personas autorizadas la oportuna gestión para que el desarme de esos elementos sea efectivo.

Añadió el señor España que era necesario que todos los ciudadanos dieran muestras de absoluta serenidad, más firme aún en los casos de manifiesta provocación, y terminó diciendo que tenía noticias de que había sido detenido el agresor y había comenzado a actuar la autoridad judicial.

Interrogado sobre este suceso el delegado general de Orden público, ha manifestado que aun no ha llegado a su poder el informe de la Guardia civil, pero que, según sus noticias, existía tranquilidad en Torres de Claramunt, notándose únicamente cierta excitación en las mujeres.

El señor Cazelles terminó su conversación con los informadores haciéndoles entrega de una extensa nota relativa a disposiciones para la revisión de licencias de uso de armas.

Coliseo Olympia

Espectáculo cinematográfico

Reproducción sonora KLANGFILM

Hoy Jueves 26 de Marzo de 1936

SECCIONES CONTINUAS a las 3, 5, 7, 9 y 11

Programa

HISPANIA TOBIS presenta la gran sup. Española

LA BIEN PAGADA

Creación insuperable de la más bella actriz del cinema español

LINA YEGROS

con A. Portago, Linares Rivas, Mercedes Prendes y Pepe Isbert.

Inspirada en la novela de «El Caballero Audaz».

Noticiario FOX núm 12

Butacas de paso 1,50

Butacas de general 0,80

El viernes, Estreno de la sup. TOBIS, de Viena, **ENA MORADOS**

En Español. *Por Renate Muller y Gustav Frohelich.*

LA BOLSA

Madrid 24.—Francos, 28,40.
Libras esterlinas, 36,30.
Dólares, 7,33.
Francos belgas, 123,75
Francos suizos, 239,87.
Liras, 59,20.
Marcos, 2,95.
Coronas, 0,32

Nuestra información telegráfica, extensa y detallada, le tendrá al corriente de la vida nacional y extranjera.

Licencias de armas

Por nueva disposición para revisarlas, facilitamos modelos de instancias, redacción y presentación para obtenerlas

"Gestión-Granada"

Reyes Católicos, 27

EN EL GOBIERNO CIVIL

El alcalde de la ciudad y el presidente de la Diputación visitan al gobernador al regreso de Madrid

Instrucciones para las próximas elecciones municipales

El gobernador civil, señor Vega de la Iglesia, recibió a los periodistas a la hora de costumbre y les dijo que anteayer había tenido la satisfacción de recibir la visita del alcalde de la capital señor Fajardo, que regresaba de Madrid muy satisfecho de su viaje por las cuestiones que ha resuelto en beneficio de Granada y que mitigarán el paro existente en esta población.

Añadió que también, a su regreso de la capital de la República, le había visitado el presidente de la Diputación, don Virgilio Castilla. Este también ha resuelto asuntos de caminos vecinales, etc , etc., con tendencia a dar trabajo.

El gobernador expresó ante los periodistas la satisfacción que le habían producido los anteriores informes.

* * *

Por último, dijo que en el «Boletín Oficial» de hoy se publicarán algunas instrucciones que ha recibido con referencia a las próximas elecciones municipales.

Uno de los informadores le preguntó si sabía algo de las candidaturas y de la proporcionalidad en que irían los diferentes elementos del Frente Popular, y el señor Vega de la Iglesia les contestó que él no intervenía en las cuestiones políticas y que, por tanto, no sabía nada de lo que se preguntaba.

o o o

Ha quedado cerrada la suscripción que se abrió en el Gobierno civil para socorrer a los cómicos que actuaban en el teatro Isabel la Católica, cuando fué incendiado dicho edificio.

Las últimas cantidades recibidas han sido 25 pesetas de don Miguel Castillo y 10 de don Jesús Yoldi.

UNA CIRCULAR SOBRE LAS LICENCIAS DE ARMAS

Por el Gobierno civil se publica la siguiente circular sobre revisión de licencias de armas:

Cumplimentado lo dispuesto en el decreto del ministerio de la Gobernación de 7 del actual («Gaceta» 10), publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia del 13 del corriente, referente a la revisión de licencias de uso de armas cortas y largas de cañón extriado, concedidas a los particulares, así como también de las especiales y las gratuitas oficiales, teniendo en cuenta las instrucciones que con fecha de hoy recibo del señor ministro de la Gobernación, todos los interesados en la revisión cumplimentarán lo siguiente:

Licencias a particulares.—Los poseedores de licencias de las clases primera y segunda presentarán éstas acompañadas de instancia reintegrada, dirigidas a mi autoridad, interesando la revisión en los puestos de la Guardia civil los que residan en los pueblos y en la Comisaría de Vigilancia los de la capital. Estos centros les informarán respecto a la conducta del interesado, necesidad del uso del arma y demás circunstancias del caso, y las enviarán a este Gobierno; por el mismo conducto serán devueltas las que merezcan mi aprobación.

Licencias gratuitas.—Todos los que se encuentren en posesión de licencias gratuitas para uso de armas cortas o largas de cañón extriado se les concede un plazo de 15 días, a partir de esta fecha, para remitirlas al ministerio de la Gobernación, conservando por ahora las armas para no dejar desatendidos fines ineludibles de orden público, que no pueden quedar en descubierto durante el tiempo que dure la revisión. El caso comprende a las licencias ya expedidas por el ministerio de la Gobernación y a las expedidas por este Gobierno antes del decreto de 13 de Septiembre de 1935, en poder de funcionarios que aún no han podido proveerse de las que ahora expide el Ministerio.

El envío de dichas licencias al citado Ministerio se hará precisamente en la forma siguiente:

Las expedidas a funcionarios de la Administración central o provincial, por conducto de los superiores jerárquicos. Las de los jubilados de los cuerpos de Seguridad y Vigilancia, por las Comisarías del distrito en que radique su domicilio. Las de los retirados de los cuerpos de Guardia civil y Carabineros, por las respectivas Comandancias de su residencia. Las de los funcionarios y agentes municipales, por los comandantes del puesto de la Guardia civil, las de los pueblos o Comisarías de Vigilancia los de la capital. Las de los guardas particulares jurados y demás fuerzas no citadas, en la misma forma que se indica en el párrafo anterior.

Repito que todos los centros citados son los que enviarán directamente al Ministerio las licencias para su revisión, pero al mismo tiempo remitirán a este Gobierno una relación de las que cursen y en la que aparezca el nombre, cargo y domicilio del poseedor de la licencia.

Las licencias gratuitas cuya validez no se confirme, obliga a sus titulares a depositar las armas en los cuarteles de la Guardia civil tan pronto se le comunique la denegación. a los efectos del artículo 123 del reglamento de armas y explosivos ya citado.

Lo que se hace público por medio de este periódico oficial para general conocimiento y cumplimiento.—El gobernador civil, *Ernesto Vega de la Iglesia.*

FAJAS Señora y Caballero **Varices** Medias de goma

Herniados Aparatos perfectos

PRECIOS DE FABRICA

BAZAR RAYOS X

Acera del Casino, 23. Granada Teléfono 2.1.9.8

La Escuela y el maestro

JUNTA DE AUTORIDADES DE PRIMERA ENSEÑANZA

Ayer se reunió esta Comisión, acordando lo siguiente:

Teniendo en cuenta el censo de población de las escuelas de Amarguilla y de Cortijos de Busquistar, se hizo nueva designación de plazas a los cursillistas de 1933, modificando en parte la adjudicación del día 7 del actual, previo conocimiento de los interesados y manifestación de opción de los mismos, y nombrándose en consecuencia a don José Capilla, maestro en propiedad de Amarguilla, y para Cortijos de Busquistar a don Francisco Rus Párrizar, y adjudicándose la plaza restante, que es la de Rodeos, de Baza, al aspirante don Juan Delgado de Haro.

También se acordó adjudicar el nombramiento de maestra de sección, de la Escuela del Hospicio provincial, a doña Carmen Merino Vílchez, casada con don José Villaverde Sánchez, oficial del cuerpo de Oficinas Militares, que reúne las condiciones que señala el artículo 8 del decreto de 27 de Diciembre de 1934, y que figura en el escalafón número 5 985, o sea anterior al de las demás peticionarias por tercer turno. Este nombramiento es provisional, y sobre el mismo podrán formularse, ante la Sección administrativa, las reclamaciones que se estimen oportunas dentro del plazo de quince días, a partir de la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial» de la provincia.

En cumplimiento del decreto de 7 del actual, «Gaceta» del 8, se acordaron los siguientes nombramientos de maestros interinos a favor de cursillistas de 1935, que lo solicitaron:

Doña María Ruiz Ruiz, para la escuela de Freila; doña Felisa Zabala Narrera, para Yátor; doña Matilde Romera Pérez, para Motril; doña María Galdeano Moreno, para Marchena; doña María Dolores Ruiz Coello, para Marchena; doña Isabel Rodríguez Juárez, para Albuñol; doña María Ortega Martín, para Chimeneas; doña Concepción Molina Pérez, para Gójar; doña Guadalupe Castro Fernández, para niñas de La Paz; doña María Rodríguez Ortega, para párvulos de La Paz; doña Asunción Ortiz Alcántara, para Brácana; doña María Dolores Hernández Collantes, para Charches; doña Soledad Costela Zafra, para Zújar; doña Concepción Castro y Castro, para Pórtugos; don Raúl Sánchez González, para La Caleta; don Joaquín Gallegos Cano, para Itrabo; don Aureliano Alvarez Barcanilla, para Chimeneas; don Joaquín Correa Ruiz, para Escúzar; don Luis Crovetto Barrios, para Albuñol; don Antonio García Jiménez, también para Albuñol; don Luis Carretero Jiménez, para Baza; don Ramón Gómez Viciana, para Campotéjar; don Patricio García Avellaneda, para Moraleda, y don Narciso Viciana Martín, para Tetuanejo, de Torvizcón.

Habiendo quedado una escuela de niñas sin adjudicar por falta de aspirantes cursillistas, se nombra interina de la escuela de nueva creación de Campotéjar a doña Cecilia Valverde Rodríguez, que es la primera aspirante de la lista de Enero de 1915, en expectación de destino.

Se hace constar que no se han expedido nombramientos de maestros y de maestras interinos para las escuelas resultas del concurso general de traslado últimamente celebrado, y de las que han quedado vacantes por las oposiciones restringidas a plazas de capital y poblaciones de más de 15.000 habitantes, porque éstas, en cumplimiento del decreto correspondiente, están reservadas a los maestros del plan profesional que se encuentran en espera de destino.

Los nombramientos de cursillistas de 1935 se han hecho por el orden de su lista y por el de fecha de vacantes.

NOTAS DE LA INSPECCION

La directora de la Escuela Maternal comunica que la maestra de sección, señora Palma, se ha reintegrado a su cargo.

La maestra de Cancha de Cenes participa que se ha incorporado a su escuela el alumno en prácticas señor Jiménez.

El Consejo local de Itrabo da cuenta del cese de la maestra de la escuela número 1, señora Guzmán.

CREACIÓN DE ESCUELAS

Se crean con carácter definitivo, una escuela de niños y otra de niñas en Campotéjar; una de niños en Moraleda de Zafayona, y una mixta, servida por maestro, en Tetuanejo, anejo de Torvizcón.

DR. MEGIAS

Académico y Profesor de la Universidad

Consulta de afecciones de

Oídos-Nariz-Garganta

Plaza Nueva, 15, pral.

De tres a cinco

T. S. H.

PROGRAMA PARA HOY

Madrid

Diario hablado y concierto, como de costumbre.

21: *Recital de poesías originales, por Manuel Machado.*

22: *Selección de la ópera «Cavallería rusticana».*

23,25: *Música de baile.*

24: *Cierre de la Estación.*

Barcelona

21,30: *Radioteatro.*

23,30: *Reportaje de catch at catch can.*

1: *Cierre de la Estación.*

París (P. T. T.)

18: *Melodías: «Petit bonhamme», Samuel Rousseau; «Les vrais sages», Zucca; «Les châteaux», Richepin; «Tocata»; Frescobaldi; «Dowland's Adew», John Dowland; «The Shoemaker's Wife», John Dowland; «Le Pompon», de Lecocq; «Mamzelle Nitouche», Hervé; «Les Bayards» (Ah, quel métier), Offenbach.*

19,25: *Conferencia.*

19,35: *Melodías: «Le roi de Thulé», Schubert; «Au Loin», Schumann; «Lied maritime», Vincent d Indy; «La fontaine d'Aréthuse». Szymanowski; «La danse de la gitane», Halffter.*

20: *La moda de París.*

20,15: *Crónicas.*

20,30: *«La petite boheme», opereta en tres actos de Henry Hirschmann.*

22,30: *Noticias.*

24: *Cierre de la Estación.*

SUCESOS LOCALES

ATROPELLADO POR UN AUTOMÓVIL

En Puerta Real, el automóvil matrícula Gr. 2.348, atropelló a Castillo San Juan López, de 45 años, domiciliado en Hornill , 30.

En la Casa de Socorro, donde le prestaron asistencia, le apreciaron heridas en el muslo izquierdo y contusiones en la región lumbar.

DAÑOS EN UNA FINCA

Manuel Caballero Moya ha denunciado a la Policía que en una finca de su propiedad, situada cerca de Cartuja, han penetrado unos individuos, ocasionando grandes destrozos en el sembrado de la misma.

Los daños ocasionados ascienden a mil pesetas.

POR PROMOVER ESCÁNDALO

Por guardias municipales fué detenido Nicolás Muñoz Aguacil, el que en la vía pública promovía escándalo, y al llamarle la atención se insolentó con los guardias.

MUJERES QUE RIÑEN

En la calle de Gumiel sostuvieron riña Marciana Romero Pérez y Rosalía Jiménez. Las dos fueron presentadas en la Comisaría.

ROBAN EN UN ESTABLECIMIENTO DEL ZACATÍN

Ayer se cometió un robo en el establecimiento de relojería y platería que tiene instalado en el piso bajo de la casa número 87 del Zacatín el industrial don José Cabrerz .

La puerta de entrada al comercio fué abierta con una ganzúa.

Todos los objetos que había en el establecimiento fueron encontrados por su dueño en completo desorden.

Se ignora de momento las alhajas que puedan haberse llevado.

La Policía trabaja para detener a los autores del robo.

VIDA OBRERA

SOCIEDAD DE ALBAÑILES

La Sociedad de albañiles «La Unión» (U. G. T.) cita a junta general con el siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior; dar cuenta de lo recaudado; dar conocimiento de la derogación de las bases de trabajo; nombramiento de un Comité de enlace con los compañeros de la C. N. T.; nombramiento de un Comité de obras del Hospital Clínico y ruegos y preguntas.

Comentarios de la Prensa madrileña

Aunque a las derechas no interesa ya gran cosa el debate sobre el orden público, si conviene a las izquierdas plantearlo para dar a los insolentes la respuesta merecida

Madrid 25.—«El Socialista» trata detenidamente del aplazamiento del debate sobre orden público. Resume sus consideraciones en estas líneas:

«Las derechas podrán fingir interés en plantear el debate; pero a quienes interesa que el debate se promueva con urgencia y a fondo es a las izquierdas, especialmente a los grupos obreros, que son, lógicamente, los más directamente afectados en el problema. Entre las consecuencias que el debate parlamentario deba tener, una será la de robustecer la autoridad del Gobierno y resolverle a emplear una energía que hasta hoy no ha pasado de ser nominal en el castigo de quienes están perturbando a tiro limpio la paz pública para vengar su fracaso electoral.»

En otro editorial de negritas, bien destacado, replica a «El Debate», con motivo de un comentario de éste, titulado «El camino de Rusia», en el que se llamaba la atención sobre las incautaciones por los trabajadores de los tranvías de la Ciudad Lineal y de un taller de sastrería cuyo dueño no pagaba los salarios.

«El Socialista» contesta, entre otras cosas, que cuando «una empresa se inhibe y deja sus negocios en el arroyo, si los obreros los recogen merecen, no la ironía de los empresarios, sino su admiración, y no el impedimento del Estado, sino su auxilio. Esto es lo ocurrido con los tranvías de la Ciudad Lineal. Y esto debe suceder y aconseja que suceda en todos los casos».

Alude también al otro caso:

¿Qué si no tiene el Estado autoridad para imponer al patrono su obligación?

«No. Un Estado, que no sea todavía la República, no tiene autoridad para eso, ni para justicias menores. Así lo han hecho los monárquicos y así lo han perfeccionado Gil Robles y Lerroux. Lo menos que puede acaecer es que el señor Azaña, con sensibilidad rigurosamente distinta, piense que al Estado ni le va ni le viene en las cuentas de ese sastre. La sugestión de que el Estado «obligue al patrono» es peregrina y suena al beso de Judas. Detrás de esta sugestión asoma sus orejas lo fundamental: Que el Estado castigue a los obreros... porque no se resignan a quedarse sin trabajo, ni a que no se les pague lo que se les debe.

En fin. Se quiera o no, las cosas van cambiando. Y cambian por liquidación de las prácticas y la moral del capitalismo, reducidas en España a sus grados más ruines.»

o o o

«Política», sobre el debate de orden público: «A no ser por la enfermedad del ministro de la Gobernación, el debate se hubiera verificado entonces, porque el Gobierno no quería dejar de dar a los insolentes la respuesta merecida. Pero pasó el período que pudiéramos llamar crítico en este aspecto concreto del orden público, y entonces ya a las derechas no les interesa gran cosa que el debate tenga lugar. Consideran que el efecto político va a ser insignificante. Por eso ayer no insistieron en discutir la proposición. El presidente de la Cámara, en nombre del Gobierno, hizo constar que ésta tiene un carácter suficientemente político para que deba ser discutida con la Cámara normalmente constituída. El Gobierno no podía en modo alguno dejar de señalar la irregularidad de la iniciativa derechista, que tuvo todos los caracteres de una maniobra.

Esas y no otras son las causas de la suspensión del debate político.

o o o

«El Liberal», sobre la suspensión del debate:

«No sólo es lo más prudente, sino lo más reglamentario.

Antes de constituirse la Cámara, sólo son oportunos los debates sobre actas. Falta el «hecho extraordinario» que haga «indispensable» el debate, según el artículo 10 del reglamento.

No es mucho lo que hay que esperar, porque el Congreso quedará constituído en la semana próxima.

Y entonces se podrá discutir todo, aunque siempre con riesgos, porque el agente provocador será el personaje principal del debate político.»

o o o

«La Libertad», sobre el decreto en el que desaparecen los soldados de cuota:

«Una democracia no podía admitir este privilegio inaceptable de los soldados de cuota. Y menos aún que fuesen las gentes adineradas, las que siempre tienen el patriotismo en los labios, quienes rehuyan servir a la patria. Si se acepta el servicio militar obligatorio, debe ser igual para todos los ciudadanos, sin establecer castas ni privilegios de ninguna índole.

Lo que procede ahora es rebajar el tiempo de permanencia en filas.»

ASOMBROSA REALIZACION

Se liquidan todas las existencias de dormitorios y comedores y demás muebles, a precios escandalosos, en el Almacén de la **Calle de la Cárcel, 53.** (No confundirse: junto al solar de la antigua Cárcel).

El ilustre poeta Francisco Villaespesa, gravemente enfermo

Madrid 25.—Un periódico publica la siguiente noticia:

Ya muy avanzada la madrugada recibimos la noticia de que el ilustre poeta y autor dramático Francisco Villaespesa se halla gravemente enfermo.

El padecimiento, que le tenía retirado en su hogar desde hace ya mucho tiempo, se ha agudizado en términos alarmantes.

En la Audiencia

Señalamientos para el día 26

Sala de lo Civil.—Juzgado de Loja: Don Cristóbal Moreno Arcos con don José Cabeira García, sobre reclamación en mayor cuantía; ponente, señor Latorre; procuradores, señores Onieva y Vida; secretario, señor Pardo.

Juzgado de Torrox: Don Manuel Sánchez Rojas con don José Martín Lasso de la Vega, sobre incumplimiento de contrato; ponente, señor Torres; abogado, señor Cortés; procurador, señor Valencia; secretario, señor Valverde.

Audiencia provincial. Sección primera.—Juzgado de Guadix: Contra Agustín Jiménez Escudero, por malversación de fondos. Tribunal de Jurado. Ponente, señor González; abogado, señor Gómez S. Reina; procurador, señor Rivas; secretario, señor Valverde.

Juzgado de Motril: Contra José Herrera, por hurto; cuatro testigos; ponente, señor Pozo; abogado, señor Bueso; procurador, señor Romero; secretario, señor Pardo.

Sección segunda.—Juzgado de Baza: Contra Juan Dumontes, por robo; cuatro testigos; ponente, señor Sánchez Moreno; abogado, señor González Carrasecosa; procurador, señor Carrascosa; secretario, señor Pardo.

VIDES AMERICANAS

INJERTOS PARA HACER PARRALES

En toda clase de uvas especiales para mesa. Estos injertos magníficos se venderán este año a **UNA PESETA.**

INJERTOS PARA VIÑAS, fruto blanco y tinto BARBADOS en todas las variedades, planta superior. — GRAN BAJA EN LOS PRECIOS PARA ESTA TEMPORADA

Pídanse catálogos

Juan Leyva Mesones 3 y 5 **Granada**

Una película social a beneficio de las víctimas de los sucesos, en el Salón Nacional

El próximo domingo, a las once de la mañana, se celebrará una función a beneficio de las familias de las víctimas de los sucesos del día diez, en el Salón Nacional, cedido generosamente por sus propietarios.

En esta función se proyectará la película «El camino de la vida», de carácter ampliamente social y cuyos protagonistas son obreros y campesinos rusos.

Los precios establecidos son los siguientes: Butacas, 1,50; delanteras, 1; anfiteatro, 0,50.

Los sitios de venta se han fijado en la Maison Doree, Café Andaluz y domicilio social del Socorro Rojo Internacional, Navas, número 1.

Dr. Cazorla Romero

MÉDICO

ESPECIALISTA EN

PIEL - VENEREO - SIFILIS

Profesor clínico de la especialidad en la Facultad de Medicina

Consulta de 3 a 5. - Duquesa, 11, pral

Suscripción para las familias de las víctimas y heridos de los sucesos

Recaudado en la Juventud Socialista: Carlos, 1 peseta; Raquel, 1; Sociedad Obreros «La Alianza» Padul, 10; Sociedad Obrera «La Reivindicación», 23,40; Manuel Enrique Navarro, 1; Manuel Arroyo, 2; Emilio Muela, 1, y Sociedad Trabajadores «La Tierra» de Loja, 50.

SOCORRO ROJO INTERNACIONAL

Hace un llamamiento a todos los estudiantes de Derecho que quieran incorporarse a los trabajos que este Comité realiza para organizar la comisión Jurídica que intervenga y se haga responsable en todas las consultas.

Domicilio, Navas, 1, 1.º, de cinco a diez de la noche.—Por el Comité local, *E. Mariño.*

o o o

Recibimos la siguiente nota:

El Socorro Rojo Internacional protesta enérgicamente e invita a todos los antifascistas, organizaciones políticas y sindicatos a emprender una campaña por medio de la Prensa, manifiestos y actos públicos, que ponga al descubierto los manejos y arbitrariedades llevados a cabo por el director de la Prisión de Granada.

Este Comité local, teniendo en cuenta las decenas de protestas de los antifascistas detenidos por el solo hecho de ser falsamente denunciados de incendiarios por los reaccionarios que en armas se alzaron contra el pueblo, denuncia a la opinión pública el trato desigual llevado a cabo por dicho director, guardando todos los respetos y deferencias para los enemigos de la cultura y la civilización y encerrando en celdas de castigo a los trabajadores que aplastaron la provocación.—Por el Comité local, *E. Mariño.*

Partido Sindicalista Español

Se convoca a todos los socios del partido sindicalista a la reunión que hoy, 26, se celebrará en nuestro nuevo domicilio social, calle de Santa Ana, número 5, a las siete y media de la noche, para tratar el siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta anterior.

2.º Antevotación de candidatos para el Municipio granadino.

3.º Asuntos generales.

Dado lo interesante y urgente del caso, rogamos a todos los compañeros asistan lo más puntualmente posible.

* * *

Organizado por la comisión del partido Sindicalista en Dúrcal, el viernes, 27, a las ocho de la noche, se dará en el citado pueblo un mitin sindicalista, en el que harán uso de la palabra Manuel Laguna Calvente y José Alcántara García.

o o o

Por la presente y con motivo de las próximas elecciones municipales, comunicamos a todos los simpatizantes grupos o centros afectos al partido sindicalista español de la provincia de Granada, que en cada localidad, se de una manera tajante, a la inclusión en la candidatura de concejales del Frente Popular de cualquier elemento de dudoso republicanismo y de todo el que a su matiz izquierdista no sea un parado limpio, liberal o revolucionario.

¡Camaradas, hay que evitar filtraciones, hay que aplastar a la reacción!

Para cualquier contratiempo, dudas o interpretaciones, consultad inmediatamente a este secretariado provincial, calle de Santa Ana, número 5.—*El Comité.*

Suscríbase a EL DEFENSOR

Juventud Socialista

Oficina de información

Se pone en conocimiento de todos los trabajadores que desde hoy queda montada en nuestro domicilio social, Compás de San Jerónimo, 2, en la secretaría número 14, la Oficina de información general con carácter político y sindical.—*El Comité.*

INFORMACION DE MADRID

SUBVENCIONES PARA LA CONSTRUCCION DE ESCUELAS

El señor Barcia dice que no prepara ninguna combinación diplomática

NOTICIAS DE GOBERNACION

Madrid 25.—A mediodía manifestaron en el ministerio de la Gobernación a los periodistas que en Valencia se ha celebrado un acto en la plaza de toros, para explicar la solución de la huelga que existía en aquella ciudad. También manifestaron que continúan llegando al Ministerio peticiones de auxilio de las regiones inundadas con motivo del temporal de lluvias. Los últimos puntos donde continúan originándose grandes perjuicios han sido Alcaudete de la Jara, de Toledo, y Padron, donde los ríos desbordados han originado importantes daños. Finalmente dijo que se continúa sobre la pista para detener a los autores de la muerte del ex ministro don Alfredo Martínez.

LA LABOR DE DON MARCELINO DOMINGO

Madrid 25.—El ministro de Instrucción pública, señor Domingo, manifestó a los informadores que en la «Gaceta» de hoy han aparecido numerosas órdenes ministeriales concediendo subvenciones para la construcción de escuelas que, con carácter provisional, fueron concedidas a los Ayuntamientos y que se crean con carácter definitivo, nombrando reglamentariamente sus maestros, los que devengarán sus haberes a partir del próximo día primero de Abril.

Estas escuelas son: 31 unitarias de niños, 32 unitarias de niñas, 14 mixtas a cargo de maestros, 12 mixtas a cargo de maestras y 20 de párvulos, que hacen un total de 109.

Por último dijo el señor Domingo que mañana a las doce de la misma se celebrará en el salón de exposiciones del ministerio la inauguración de la exposición de las obras que han concurrido a los concursos de grabado y artes decorativas.

El ministro de Instrucción pública recibió una numerosa audiencia, en la que figuraban el alcalde y comisionados de Bilbao.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE ESTADO

Madrid 25.—El ministro de Estado, señor Barcia, dijo a los periodistas que había recibido las visitas de los embajadores de Chile, Inglaterra y Argentina; encargado de Negocios de Cuba, señor Pichard; ministros de Noruega, Venezuela y Panamá.

Añadió que el señor Madariaga había anunciado su llegada a Madrid a fines de semana, después de terminar algunas gestiones pendientes como presidente del Comité de los Trece.

Preguntado el señor Barcia sobre si prepara alguna combinación diplomática, dijo que no, que únicamente había firmado el traslado de don José Goyosta y Coello de Portugal, cónsul de Tetuán, que viene a prestar sus servicios al Ministerio, y don Tomás Suñer y Ferrer, que pasa del Ministerio a cónsul de Tetuán.

LA CRISIS EN LA INDUSTRIA CARBONIFERA Y OTRAS Y NUESTRO COMERCIO EXTERIOR

Madrid 25.—El ministro de Industria y Comercio recibió esta mañana a los periodistas y les manifestó que había celebrado una entrevista con algunos representantes del Bloque Popular de Asturias, para tratar del problema del carbón, que, como se sabe, es la industria básica de la región.

Sobre este punto se volverá a insistir para tratar de resolver la situación angustiosa que la industria atraviesa en estos momentos, procurando, como es natural, no lesionar los intereses internacionales que con este asunto se relacionan.

También se ha tomado el acuerdo, dijo el señor Alvarez Buylla, de abrir de nuevo la fábrica de nitrógeno que hay en la región asturiana y poner en actividad también la fábrica de harinas de Gijón, al efecto, no sólo de dar trabajo, sino para consumir parte del trigo actualmente inmovilizado.

Anunció también el ministro que una de las primeras disposiciones que saldrán del Ministerio, seguramente la primera, será una reglamentando los contingentes, procurándose que sus beneficios y también las licencias de importación sean asequibles para los pequeños comerciantes. Para esto último se tomarán las medidas oportunas, con el fin de evitar que continúe el comercio que con las licencias de importación viene ejerciéndose en estos últimos tiempos.

Otro aspecto interesante en los momentos actuales ocupa la atención principal del ministro: es la nivelación de la balanza comercial como medio de llegar en un segundo intento a la nivelación de la balanza de pagos. No se le ocultaba al señor Alvarez Buylla la dificultad y los sacrificios que esto encierra; pero el propósito, añadió, hay que llevarlo a cabo. A este efecto, en todos los tratados comerciales se procurará aquilatar todo lo posible, procurando en definitiva que esta nivelación entre los países con los que mantenemos relaciones comerciales sea cosa efectiva.

Por lo que afecta a tratados comerciales, manifestó que con Portugal se iniciarán las negociaciones el viernes o lo más tarde el sábado; con Bélgica, las negociaciones parece que llevan un buen camino, encontrándose dispuestos a comprar a España unas veinticinco mil toneladas de trigo, con lo cual quedarán virtualmente saldados los créditos que este país tiene congelados en [illegible]

seguramente en la historia económica de España, de que venderemos trigo al Extranjero.

LAS RESTRICCIONES

Madrid 25.—En el ministerio de Hacienda han manifestado, con relación a un artículo publicado en un diario de la mañana sobre las restricciones, que el primero que dejó esto sin efecto fué el mismo señor Chapaprieta. Este Gobierno no ha hecho otra cosa que restablecer servicios por valor de pesetas 1.400.000.

VISITAS AL JEFE DEL GOBIERNO Y A LOS MINISTROS DE LA GUERRA Y MARINA

Madrid 25.—El jefe del Gobierno recibió esta mañana las siguientes visitas: Ministro de Obras públicas, una comisión de transportistas por carretera para dar las gracias al Gobierno por el decreto recientemente publicado suprimiendo las líneas de autobuses que tenían en explotación las compañías ferroviarias, una comisión de la Asociación de Ingenieros Civiles, el diputado socialista señor Cañizares con una comisión de Almadén y el alcalde de Valencia con una comisión de Izquierda Republicana de aquella región.

* * *

El ministro de la Guerra recibió y despachó con los altos jefes del departamento y después recibió una numerosa audiencia, entre ella al diputado por Barcelona señor Valdés, que iba acompañado de una comisión de obreros del Parque de Artillería de Madrid; el general Casado y el alcalde de Guadalajara, presidiendo una comisión de obreros de la Maestranza de dicha ciudad.

o o o

El ministro de Marina recibió a don Luis Zulueta, al director y profesores del Laboratorio Municipal y a una comisión del Frente Popular de la provincia de Cáceres.

EL CONSEJO SUPERIOR DE FERROCARRILES

Madrid 25.—A propuesta del ministro de Comunicaciones, ha sido nombrado vocal del Consejo Superior de Ferrocarriles el alto jefe del Cuerpo de Correos don Ricardo Jiménez.

Instituciones culturales

La Universidad Popular

La generosa labor de la F. U. E. para democratizar la enseñanza española

En «La Libertad» ha publicado Rafael Carbonell una interesante información sobre la Universidad Popular. Como esta institución de cultura se está organizando actualmente en Granada gracias al entusiasmo de los alumnos que integran la F. U. E., consideramos oportuno recoger aquí algo de lo que se dice en el colega madrileño. Importa mucho divulgar estas cosas, por lo que la Universidad Popular representa en la difusión y democratización de la enseñanza.

La Universidad Popular funciona en Madrid, Sevilla, Valencia, Alicante y Segovia. Ahora, como decimos, se organiza en Granada.

o o o

—¿Cómo tienen orientada la enseñanza? (Se refiere a la organización de Madrid.)

—Las clases están orientadas en el sentido de dar al alumno una base sólida, posible para enfrentarse con los problemas que la vida actual plantea a un hombre medianamente preparado.

La enseñanza está dividida en dos amplios grupos, denominados Ciencias y Letras. El primer grupo comprende Aritmética y Geometría, Algebra, Física, Química e Historia Natural.

En el denominado de Letras se comprenden las siguientes asignaturas: Lengua y Literatura, Geografía, Historia y Economía política.

También se dan clases de Francés y Taquigrafía.

La enseñanza, que está distribuida en tres cursos y uno de primeras letras, se completa con charlas y conferencias de diversas personalidades.

—El régimen interno, ¿cuál es?

—En toda la organización de la Universidad Popular existe una gran democracia.

Está constituída por un Comité director, formado por tres profesores y tres alumnos, a más de un representante de la F. U. E. de Madrid. Este Comité es quien lleva la dirección de la Universidad Popular en sus múltiples aspectos.

En cada clase los alumnos eligen un delegado, que es el que traslada al Comité director las deficiencias que se observen, así como las mejoras que estiman oportunas.

Existen también las llamadas Secciones técnicas, formadas por los profesores y alumnos de las materias que entre sí guardan estrecha relación. Estas Secciones están encargadas de la parte técnica de la enseñanza.

Hay un Comité formado por los delegados de cada curso, que está encargado de plantear los distintos problemas planteados por los alumnos al Comité director. Asimismo funcionan los Comités de Bibliotecas, Deportes y Coros, quienes entienden del trabajo específico en sus diversos órganos. Por último, está en el Claustro, que es la autoridad suprema de la Universidad Popular, el cual se halla constituído por los delegados de los alumnos y los profesores, y él es quien elige el Comité director. Tiene la obligación de reunirse una vez por curso, cuando menos.

Estos son los rasgos fundamentales de U. P., que, naturalmente, no son ni pueden ser definitivos en un organismo en plena transformación y superación.

Las aspiraciones máximas de cuantos intervienen en la Universidad Popular es la de perfeccionar su funcionamiento y buena marcha y conseguir hacer por primera vez en España una organización cultural modelo entre las mejores existentes en otros países.

—¿Existen coros en la Universidad Popular?

—Sí. En el presente curso se han formado los coros de la Universidad Popular, que forman parte de un plan más vasto, como es la organización de las Misiones campesinas, que contribuirán a extender el radio de acción de Universidad Popular a los pueblos de la provincia por medio de conferencias, sesiones de cine, músicas, etc. Si bien la marcha de los coros tropieza con dificultades por no disponer de medios apropiados para ensayar. A pesar de ello, tenemos en preparación una próxima salida a distintos pueblos...

Todo ello demuestra la vitalidad de esta organización, que cada día extiende más su esfera de actuación, gracias al trabajo abnegado de un núcleo de compañeros, que cada vez trabajan con más ahinco por conseguir hacer de esta entidad una obra perfecta y útil para uso del elemento popular.

o o o

Creemos, con el firmante del artículo de referencia, que el Estado debe conceder su ayuda económica a la Universidad Popular.

CLINICA MEDICA DEL HOSPITAL DE SAN LAZARO

Sesión científica del jueves 26 de Marzo de 1936.

Doctor don Claudio Hernández López, profesor auxiliar de la Facultad de Medicina:

«Indicaciones terapéuticas en el embarazo extrauterino.»

A las siete de la tarde.

Plenos poderes

Varsovia 25.—La Dieta ha aprobado ayer los plenos poderes solicitados por el presidente de la República en materia económica y financiera.

Sin embargo, estos poderes no dan derecho al Gobierno a modificar el valor de la moneda. Se extenderán hasta la próxima reunión de la Dieta el 1 de Junio.

KAWECO
GARANTIA PERPETUA.
exclusiva de venta
LIBRERIA "GRANADA" GRAN-VIA 49,51 TELEFONO-1173

Disposiciones oficiales

Combinación de mandos policiacos

Madrid 25.—La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Gobernación.—Decreto admitiendo a don Gregorio Rojal Movella la dimisión del cargo de Comisario general del Cuerpo de Investigación y Vigilancia de la sexta región, con residencia en Bilbao.

Otro ídem a don Telmo Almellones Rengifo la dimisión del cargo de comisario general del Cuerpo de Investigación y Vigilancia de la quinta región, con residencia en Zaragoza.

Otro ídem a don Ricardo Castro Pelno la dimisión del cargo de comisario general del Cuerpo de Investigación y Vigilancia de la séptima región, con residencia en La Coruña.

Justicia.—Orden admitiendo a don Luis Rufilanchas Salcedo la renuncia del cargo de secretario administrativo de la Comisión Jurídica y Asesora.

Otra concediendo un último plazo de quince días naturales para que puedan solicitar el reconocimiento de su derecho a ingresar en el Cuerpo Médico forense aquellos que, como interinos o sustitutos, hayan dejado de ser incluídos en las relaciones respectivas de los que tienen derecho a concursar las vacantes anunciadas a estos turnos.

Gobernación.—Orden disponiendo sean revalidadas las licencias de uso de armas de entrenamiento o concurso de los socios del Tiro Nacional.

Trabajo.—Otra designando a don Victoriano Serrano Lafuente para representar a este Ministerio en la Comisión permanente para la aplicación del reglamento que clasifica las industrias incómodas, insalubres y peligrosas.

Otra disponiendo se libre a la Compañía Transmediterránea la cantidad de 1.698 545 pesetas con 79 céntimos, importe líquido de la subvención que le corresponde percibir en el mes actual.

Administración central: Presidencia del Consejo de ministros.—Patronato nacional de Turismo.—Anuncio relativo a los exámenes para proveer tres plazas de intérpretes informadores.

Instrucción pública: Subsecretaría.—Anunciando a concurso previo de traslado la provisión de la cátedra de Farmacología experimental, Terapéutica general, Materia médica, vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla.

Dando disposiciones para la clara formación del escalafón de profesores numerarios, profesores auxiliares y maestros de taller de las Escuelas Superiores de Trabajo.

El temporal en España

Una tempestad origina muchos daños en la provincia de Vigo

En Alcázar de San Juan se han desbordado todos los ríos, inundando la llanura manchega

Vigo 25.—Las copiosas lluvias de estos días, acompañadas, anoche, de una tempestad de truenos y relámpagos, han causado generales daños en numerosos pueblos de la provincia, renovándose la crecida de los ríos e inundándose extensas zonas dedicadas a la agricultura.

Adquirió particulares proporciones el desbordamiento del río Cons, que desemboca en la ría de Arosa por Villagarcía.

Las aguas cubrieron una extensa vega próxima a aquella ciudad y afectaron a los barrios situados a ambas orillas, quedando anegadas las viviendas cercanas al río, ocupadas por obreros y gentes de condición muy modesta, que han sufrido grandes perjuicios por la pérdida de sus enseres.

Los trabajos de salvamento, que dirigió el alcalde, fueron realizados por el vecindario, con la colaboración de los guardias, siendo preciso habilitar las salas de la Escuela de Trabajo para colocar camas con destino a los niños, mujeres y enfermos evacuados de las casas inundadas. Trece familias han tenido que ser albergadas en dicho centro, habiéndose ordenado que la Cocina Económica atienda a su sostenimiento.

Las aguas cubrieron varias calles y penetraron en sótanos y almacenes, produciendo daños de consideración. Salvo las pérdidas materiales y la muerte de gran número de cabezas de ganado y aves domésticas, no hubo que lamentar desgracias.

El alcalde ha telegrafiado al Gobierno, demandando medios económicos para socorrer a los damnificados.

AMAINA EL TEMPORAL DE AGUAS

Avila 25.—Ha amainado el temporal de aguas. El nivel del río Grajal ha bajado considerablemente; pero, no obstante, en las casas de las dehesas próximas al mismo se han tomado algunas precauciones, para evitar que una nueva crecida pueda poner en peligro la vida de sus moradores. También ha disminuído el caudal del río Adaja; pero algunas calles del pueblo de El Fresno continúan siendo verdaderas lagunas, así como las huertas.

Afortunadamente no ha habido que lamentar desgracias.

Entre los vecinos de la barriada de San Nicolás, de la capital, cundió la alarma por haberse inundado las huertas próximas. Tampoco hubo que lamentar desgracias.

o o o

Tarancón 25.—Una numerosa comisión de mujeres, vecinas del barrio llamado Cuevas de Cuenca, visitó al alcalde, exponiéndole sus temores de que se hundieran sus miserables viviendas a causa de los temporales.

Por efecto de la lluvia las viviendas se van hundiendo poco a poco y se teme que se produzca una catástrofe.

Se ha telegrafiado al gobernador pidiéndole autorización para incautarse provisionalmente de las casas deshabitadas, en las que puedan ser albergadas algunas familias.

o o o

Alcázar de San Juan 25.—A causa de las fuertes lluvias se han desbordado todos los ríos de esta comarca. Las aguas han inundado la llanura manchega de tal manera, que las plantas de vid, que aún no han sido podadas, han desaparecido.

El pueblo de Villafranca de los Caballeros está amenazado de ver sus calles inundadas por las aguas.

INFORMACION DE LA PROVINCIA

Iznalloz

LOS «AMIGOS» DE LOS MONTES

La Guardia civil que prestaba servicios por terrenos de la finca de «Faucones», sorprendió a José García Hernández y 36 individuos más, que con caballerías y hoces estaban cortando cahaparras y destrozando el monte, calculándose las pérdidas que han causado en el mismo, sobre todo en los sitios conocidos por «Llano de la Herrera» y «Bujeco de Ribera», en una diez mil pesetas, manifestando también la Guardia civil que los citados individuos son reincidentes en estos destrozos.

Por los hechos expuestos, ha denunciado la Guardia civil al Juzgado a los mencionados sujetos.

LA RIÑA EN QUE ENCONTRÓ LA MUERTE UN GITANO

La misma Guardia civil ha dado cuenta al gobernador de la riña que el 22 del actual sostuvieron en el barrio de la Peña los gitanos conocidos por el «Listo» y Diego Fernández, y del resultado de aquélla, que causó la muerte al «Listo», a consecuencia de dos disparos que con una pistola le hizo Diego Fernández.

Después se acometieron a palos los «cañís» Rafael Fernández Rodríguez, Rafael Fernández Fernández y Manuel Fernández Cortés. Han sido detenidos los tres gitanos.

Tajarja

POR HURTAR ACEITUNA

Por hurto de aceituna han sido denunciados José García Martínez y Antonio Rueda Fernández.

Se inauguran las Cantinas escolares en Huélago

Con gran solemnidad se celebró en este pueblo el día 22 de los corrientes la inauguración de las Cantinas escolares.

A causa del mal tiempo no pudo verificarse dicha inauguración en el amplio patio del grupo escolar inaugurado recientemente, como se tenía proyectado, y hubo que hacerlo en un salón del mismo.

A eso de las once, el Ayuntamiento en pleno, junto con las personas que constituyen la Junta pro cantinas y maestros, se trasladaron al local de las niñas, donde ya esperaban anhelantes 230 pequeños.

La comida, que fué en extremo abundante y suculenta, fué servida por bellas señoritas de la localidad, que gustosamente se brindaron a ello.

Una vez terminada la comida, y aprovechando unos minutos que alumbró el sol, le fueron sacadas varias «fotos», que contribuyó a colmar su ya gran alborozo y alegría.

El júbilo de los pequeños y la satisfacción de los mayores fué la nota característica predominante del día, aumentada en notables proporciones por ser la primera vez que este pueblo presencia una fiesta de tal magnitud pedagógica y humanitaria.

Bérchules

ACLLARACIÓN JUSTA A UNA NOTICIA

En nuestra edición del día 21 último y en su información de la provincia, se publicó una noticia de Cádiar con el título de «El presunto autor de un hurto». En ella se decía que la Guardia civil había detenido a Ricardo Papata Soto como presunto autor del hurto de 4.000 pesetas, cometido en el Ayuntamiento de Bérchules.

La noticia, según nos ruega el interesado hagamos constar, es completamente falsa. Ricardo Zapata Soto no ha sido detenido ni tiene nada que ver con el hecho de referencia. Es justo y así lo proclamamos, para que resplandezca su honradez y la de toda su familia.

El interesado atribuye la comunicación de la falsa noticia a las maniobras caciquiles que le han hecho objeto de persecuciones.

«Tengo—dice Ricardo Zapata Soto—sobradas razones para hablar con esta claridad, ya que en las recientes elecciones de diputados a Cortes, por el solo hecho de tener el orgullo de ser socialista, porque ayudé a la colocación de papeletas de las izquierdas al actual presidente de la Comisión gestora de este pueblo, porque fuí interventor también de izquierda (aunque no pude actuar por que injustamente me recusó el cacique, amenazándome si no cesaba en mi campaña), por estas y otras cosas que no son del caso referir, la fuerza pública, con las órdenes del entonces alcalde, me llamó y me amenazó.

Queda complacido nuestro comunicante.

Agregaremos por nuestra cuenta y también como aclaración, que la noticia a que se refiere Ricardo Zapata Soto fué tomada en el Gobierno civil, de los partes que la Guardia civil envía a dicho centro oficial.

Ugíjar

UN SUJETO «DESEABLE»

Por la Guardia civil ha sido detenido Miguel Sánchez López, apodado «El Meloja», sujeto de malos antecedentes, que ya ha sufrido condena por robo, y que se encontraba en estado de embriaguez, escandalizando y formando pendencia con otros sujetos.

Santafé

LE ROBAN UNA DOCENA DE CERDOS

El abogado don José Espinosa Torres denunció a la Guardia civil, que del cortijo de su propiedad, denominado «La Noria», le habían sido robados doce cerdos, ignorando quienes fueron los autores del hecho.

La Guardia civil, en virtud de la referida denuncia, practica diligencias, pero no han dado resultado positivo, puesto que a la hora presente se ignora dónde se encuentran los cerdos en cuestión y quiénes hayan sido los autores del robo.

Otura

HURTABAN LEÑA Y SON DENUNCIADOS

En propiedades de don Rafael Ros Muller, que afectan al término de Dílar, sorprendió la Guardia civil al vecino Antonio Almendros Molina y 16 más, que se habían entretenido cada uno en hurtar una carga de leña de monte bajo, sin permiso del dueño. Han sido denunciados al Juzgado.

Purullena

UN BAUTIZO

Han sido impuestas las aguas del Jordán a un robusto niño, hijo de nuestro querido amigo don José Rodríguez y doña Adoración de la Rosa.

A dicho acto concurrió lo más selecto de las juventudes de este pueblo, siendo después obsequiados espléndidamente con dulces y licores, dándose a la terminación un gran baile.

Todo el que se suscriba desde ahora hasta final de mes, recibirá el periódico gratis

Como Curé Mis Males de Pies

Después de 20 años de sufrir atrozmente

La gente se reía al verme andar con los zapatos anchos y boqueados. No conocía entonces remedio alguno para buscar alivio y evitar los tormentos que me producían los callos, durezas y talones considerablemente irritados. ¡Qué alegría tuve al conocer los Saltratos Rodell! Eché sencillamente un puñado de los mismos en agua caliente y sumergí mis pies doloridos en la misma para que éstos absorbieran el precioso oxígeno que se desprende de dichas sales. Como por encanto desapareció toda sensación de dolor a medida que las burbujillas blancas empezaron a penetrar por los poros. Entonces pude extirpar de cuajo simplemente con los dedos mis callos con su raíz y extirpar también sin dolor alguno mi irritaciones mis durezas. Ahora vivo satisfecho y voy a mis ocupaciones sin sufrir el menor malestar en los pies y tan a mis anchas como si anduviera descalzo. Pida hoy mismo en su farmacia estos sorprendentes Saltratos Rodell y pruébelos esta misma noche. Se garantizan sus buenos resultados. Los Saltratos Rodell se venden ahora a un precio módico en todas las farmacias, droguerías, centros de específicos y perfumerías

"Underwood"
GRAN VIA, 11
REPARACION DE MAQUINAS DE ESCRIBIR DE TODOS LOS SISTEMAS
A PLAZOS

¿Quiere V. terminar con el paro y la miseria?
Compre lotería en Gran Vía, 41. De esta manera reinará la alegría en su casa. Su administrador, Rafael López, venderá cuantos premios desee y el Gordo del sorteo Ciudad Universitaria. Remite a provincias, previo pago su importe y franqueo.

Indicador económico
De una a ocho palabras, 30 cts. Cada palabra más, 5 cts.
Por cada inserción se abonarán 10 cts. en concepto de Timbre

TRASPASO magnífico establecimiento con vivienda. Casa sola. Hileras, 3.

AMA se ofrece para casa padres. Razón: Encarnación Rivera. Fernando de los Ríos, 102. Pinos Puente.

COMPRO estanterías, mostradores y mesa de despacho. Gracia, 27, 1.º, derecha.

AMA se ofrece para casa padres o criar en su casa. María López. Parra Alta, 8.

SE ALQUILA (económico) local amplio propio industria. Lavadero Santa Inés, 5.

CARGA DE BATERIAS, 2,25 pesetas. Reparación de baterías y dinamos. Talleres García Tejeda, Plaza Campos, 9. Teléfono 2609.

Lea usted diariamente nuestra edición de la tarde
Extensa información telefónica

Los problemas del campo

ASAMBLEA DE AGRICULTORES Y ARRENDATARIOS DE ANDALUCIA Y EXTREMADURA

La Asociación Nacional de Agricultores Arrendatarios, Aparceros y Medianeros de la Tierra, legalmente constituída, con su domicilio social en Córdoba, calle Morería, número 10, atendiendo los deseos de las provincias andaluzas y extremeñas, y en cumplimiento de su circular fecha primero del mes actual, convoca su anunciada asamblea para el día 5 de Abril próximo y hora de las diez de su mañana, en el local del Teatro Duque de Rivas, de dicha capital.

Es de tal importancia esta asamblea, por los temas que en ella se van a tratar, que servirán de orientación al Gobierno de la República para encauzar los problemas del campo que tan desquiciados se encuentran en los momentos actuales.

Los puntos a tratar y que figurarán en el orden del día, son los siguientes:

1.º Desahucios de fincas rústicas.
2.º Ley de Arrendamientos.
3.º Reforma agraria.
4.º Tasas de trigo.
5.º Tribunales Agrícolas.
6.º Asociaciones profesionales.
7.º Revisión de contratos.
8.º Cámaras Agrícolas.
9.º Bancos Agrícolas.
10. Usura del campo.

Los asambleístas se sujetarán en sus manifestaciones estrictamente a los puntos que figuran en el orden del día, quedando terminantemente prohibido tratar de otras cuestiones que no guarden relación con los diez puntos expresados.

Esta junta directiva, teniendo en cuenta la importancia de esta asamblea, invitó para este acto al ministro de Agricultura y al director del Instituto de Reforma Agraria, estando aceptada esta invitación. La clausura de esta asamblea estará a cargo de estas autoridades. También se hace extensiva esta invitación a los diputados del Bloque Popular, que serán el portavoz de las aspiraciones de la clase campesina.